



REVISTA CARIBEÑA DE PSICOLOGIA

VOLUMEN No. 1, Año 1, 2008

Editorial.

El Suicidio en el Terrorismo Radical Islámico.

Freddy A. Paniagua Ph.D.

Desarrollo y Validación de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional.

Ernesto Rosario-Hernández y Lillian V. Rovira Millán.

Conocimientos Éticos y Responsabilidad Jurídica de los Estudiantes de Término de Psicología en República Dominicana.

Carlos Hernández y Nelly Arias.

Entrevista con Freddy Paniagua, Ph.D.

Libros.

La Agenda del Caribe.

De Interés.

Sobre FUNDEPSIC.

Con el Auspicio:

Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe



Revista Caribeña de Psicología

Volumen 1, No. 1, 2008

Revista Caribeña de Psicología

2008, Volumen 1, Número 1

Publicación Semestral

Auspiciada por la
Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe

Director:
Carlos Hernández

Editor Invitado:
William Astowood

Corrección y Estilo:
Nelly Arias

Administración:
Sonia Cuello

Distribución y Publicidad:
Lorenzo Encarnación

Diseño y Diagramación:
Edward Sánchez

Dirección:
Calle Uruguay No. 5, Edificio Profesional Don Cerame
Apto. 107, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-221-0713
Correo electrónico: revistacaribenadepsicologia@gmail.com
<http://www.revistacaribenadepsicologia.blogspot.com>

Registro de la Secretaría de Estado de Interior y Policía de la República Dominicana
Número: EN008-02

CONTENIDO

Página

Editorial.**Freddy A. Paniagua.**

El Suicidio en el Terrorismo Radical Islámico.

1

Ernesto Rosario-Hernández y Lillian V. Rovira Millán.

Desarrollo y Validación de la Escala de Contrato Psicológico

Organizacional.

16

Carlos Hernández y Nelly Arias.

Conocimientos Éticos y Responsabilidad Jurídica de los

Estudiantes de Término de Psicología en República Dominicana.

24

Entrevista con Freddy Paniagua.

32

Libros.

40

La Agenda del Caribe.

43

De Interés.

45

Sobre la FUNDEPSIC

47

Orientaciones a los Autores sobre la Preparación de Artículos.

48

EDITORIAL

Es para mí un gran honor, el poder escribir el primer editorial de esta prestigiosa **Revista Caribeña de Psicología**, la cual viene a llenar un espacio entre los profesionales de la salud mental que se encontraba desierto. Esta Revista forma parte de la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe (FUNDEPSIC) una entidad sin fines de lucro, que tiene como objetivo fundamental el de promover el avance y desarrollo de la Psicología.

Dentro del entorno social que se está viviendo en los últimos tiempos en todo el mundo, podemos ver como los conflictos humanos y sociales llenan todas las páginas de los periódicos y los principales medios audiovisuales de comunicación. Vemos también como la preocupación humana por problemas de higiene mental y armonía emocional se incrementa cada vez más, y vemos como la profesión de la psicología se convierte cada día en una disciplina más aplicada que busca encontrar respuestas a todas estas preocupaciones. Es por esto, que la Revista no solamente enfoca artículos de interés para la psicología como ciencia básica, sino que se concentra en la presentación de artículos que den respuestas a una problemática humana actual en el área del caribe.

Las secciones que comprende la revista son las siguientes: Un editorial, los artículos, las entrevistas, los libros, la agenda del caribe y las cartas que se dirigen al editor. Con estas secciones se conforma una información amena, científica e informativa de lo que ocurre en psicología en el área del Caribe. En este número, se presenta un artículo sobre el Suicidio en el Terrorismo Radical Islámico, elaborado por Freddy A. Paniagua psicólogo dominicano residente en los Estados Unidos. El Doctor Paniagua nos presenta un sumario del terrorismo suicida ejecutado por grupos fundamentalistas Islámicos, en el que establece una discusión acerca de los orígenes de este tipo de terrorismo, haciendo un énfasis especial en las mujeres.

Otro interesante artículo es el Desarrollo y Validación de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional, elaborado por los psicólogos puertorriqueños, doctores Ernesto Rorario-Hernández y Lillian Rovira Millán, la que se valida con un grupo de hombres y mujeres empleados puertorriqueños. Los resultados encontrados por los autores sugieren que la variabilidad de la Escala fue causada por dos factores, uno medido por el contrato psicológico organizacional y otro por la deseabilidad social.

Carlos Hernández y Nelly Arias psicólogos Dominicanos nos deleitan con su artículo: Conocimientos Éticos y Responsabilidad Jurídica, tomando como muestra a los estudiantes de término de la carrera de psicología de la República Dominicana. En este artículo se recogen interesantes datos acerca del desarrollo histórico y conceptual de la ética en la psicología. Se pone énfasis en el código de ética y disciplina del Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI), así como la legislación dominicana vinculada al ejercicio de la psicología.

En este número también encontramos una interesante entrevista que se le hace al psicólogo Freddy Paniagua, quien participó en el Sexto Congreso Dominicano Puertorriqueño de Psicología que se celebró recientemente en nuestro país.

En la agenda del Caribe se presentan actividades realizadas durante el año 2007 y aquellas actividades programadas para los años 2008 y 2009. Todo psicólogo(a) que desee estar orientado con respecto a las actividades que se celebrarán tanto en el 2008 como en el 2009 tendrá en esta sección una variada información.

En definitiva la Revista Caribeña de Psicología se convertirá en lo inmediato en un material obligado de todos los psicólogo(a)s del Caribe. Espero que este número sea del agrado de todos y que los colegas se motiven a escribir a los editores, dando su opinión sobre la misma o comentando algunos de los artículos que en ella se encuentran. Creo que el paso está dado y que desde ahora en adelante, el mantener activa dicha revista se convertirá en un reto que debemos asumir todos los psicólogo(a)s que consideramos que la psicología en el Caribe debe ser una para todos nosotros.

Muchas Gracias,

William J. Astwood
República Dominicana

El Suicidio en el Terrorismo Radical Islámico

Freddy A. Paniagua¹

University of Texas Medical Branch at Galveston

Resumen

El terrorismo suicida en las organizaciones terroristas fundamentalista radical Islámicas ha sido históricamente relacionado con el conflicto entre Israel y Palestina (Tzoreff, 2006; Schweitzer, 2006a; Schweitzer, 2006b). Este fenómeno tomó más reconocimiento internacional con la formación del al-Qaida en Irak después de la invasión de este país por los Estados Unidos el 20 de marzo de 2003. Pero es importante señalar que el terrorismo suicida también ha sido ejecutado por otras organizaciones terroristas fuera de la región Israel-Palestina e Irak. Dos ejemplos en este contexto son el "Tamil Tigers" en Sri Lanka, la cual ha cometido el mayor número de suicidio terroristas en el mundo y los Chechen en Rusia. El objetivo de este artículo es presentar un sumario general del terrorismo suicida ejecutado por grupos fundamentalistas radicales Islámicos. Este sumario será seguido por una discusión de los orígenes de este tipo de terrorismo, con especial énfasis en las mujeres suicidas. Pero antes de plantear esos objetivos, es importante describir el "suicidio" como un caso clínico en términos de la definición generalmente aceptada de este fenómeno.

Palabras claves: Suicidio, terrorismo convencional, terrorismo no convencional, al-Qaida, Irak.

Abstract

Suicide terrorism among radical Islamic terrorist organizations has historically been associated with the conflict between Israel and Palestine (Tzoreff, 2006; Schweitzer, 2006a; Schweitzer, 2006b). This phenomenon led to international recognition with the creation of al-Qaida in Iraq after the United States invasion of Iraq on March 20, 2003. Suicide terrorism, however, has also been executed by other terrorist organizations outside of the Israel-Palestine region and Iraq. Two examples in this context include the Tamil Tigers" in Sri Lanka that has executed the majority of suicide attacks in the world, and the Chechen in Russia. The goal of this article is to present a general summary of suicide terrorism executed by radical Islamic terrorist groups. This summary will be followed by a discussion of the origins of this type of terrorism, with special emphasis on female suicide terrorists. Before the fulfillment of that goal, the article discusses "suicide" as a clinical case to differentiate it from suicide terrorism in the present context.

Key word: al-Qaida in Iraq, conventional terrorism, female suicide terrorists, no-conventional terrorism, suicide, suicide terrorism.

¹ Conferencia presentada en el 6^{to} Congreso Dominicano-Puertorriqueño de Psicología, Santo Domingo, República Dominicana, Octubre 6-7. Quiero agradecer la ayuda editorial que recibí del Coronel J. Medina Ramírez, Policía Nacional Dominicana, en la preparación de esa conferencia. Para contacto con el autor favor de escribir a: Freddy A. Paniagua, Ph.D., Department of Psychiatry and Behavioral Sciences, University of Texas Medical Branch, Galveston, Texas 77550-0189. Email: fpaniagu@utmb.edu

El Suicidio Como un Caso Clínico

El suicidio como un caso clínico es generalmente relacionado con ciertas enfermedades mentales o psicopatológicas. Por ejemplo, pensamientos e intentos suicidas son incluidos en el diagnóstico de la depresión clínica (APA, 2000). Las personas que sufren depresión clínica generalmente muestran síntomas de fatiga, pérdida de la energía y de peso (o aumento de peso), falta de intereses en relaciones sociales, dificultad en dormir y problemas con el pensar racionalmente.

En los casos más extremos, el pensamiento suicida o intento al suicidio es la indicación de una depresión severa y una necesidad de la hospitalización del paciente para prevenir un suicidio terminal. Otros problemas psicopatológicos que también podrían terminar en un suicidio, incluyen el uso de drogas y el alcoholismo, así como algunos desordenes de la personalidad (APA, 2000).

Como se explicará más adelante, con la excepción de algunas mujeres Islámicas que han cometido actos de terrorismo suicidas, el suicidio como un caso clínico no está tradicionalmente relacionado con el terrorismo suicida ejecutado por organizaciones terroristas fundamentalistas radicales Islámicas.

Sumario del Terrorismo Suicida en el Mundo

En general, 30 países han sido afectados por el terrorismo suicida en el mundo ejecutado por hombres y mujeres, con 88% de los casos suicidas en seis países: Israel, Irak, Líbano, Sri Lanka, Turquía y Rusia.

La mayor frecuencia (73%) de ataques suicidas han ocurrido en Israel, Irak, y Sri Lanka; pero Israel e Irak representan el 63% del total de suicidio terroristas en el mundo (Merai, 2007).

En el caso específico de las mujeres, desde el 1985 hasta el 2006 un total de 225 mujeres han cometido actos de terrorismo suicida en el mundo (Schweitzer, 2006a).

La distribución de esos actos suicidas es como sigue: Sri Lanka = 75, Israel y el territorio Palestino = 67, Rusia y Chechnya = 47, Turquía = 15, Líbano = 6, Uzbekistan = 4, Irak = 4, Morocco = 2, Pakistán = 2, y un caso en India, Tajikistan, y Jordan, respectivamente.

La Tabla 1 incluye ejemplos de grupos terroristas con tendencia fundamentalistas radicales Islámicas que han utilizado el suicidio en ataques terroristas para alcanzar sus metas ideológicas, sociales o políticas (*U.S. Department of State, 2004, 2007*).

Tabla 1

Organizaciones Islámicas Que Han Usado el Suicidio en los Ataques Terroristas

Nombre	Actividad, Áreas de ataques, Recursos Humanos y Económicos
Al-Qaida Internacional	Otros nombres incluyen: La Base, La Organización de Bin Laden, La Fundación de Salvación Islámica, La Armada Islámica, El Frente del Mundo Islámico para el Jihad. Fundada en el 1988 por Osama bin Laden durante la guerra entre la Unión Soviética y Afganistán. Ataques a nivel internacional, con los ataques más dramáticos el 11 de septiembre del 2001. Miles de miembros, incluyendo grupos extremistas Islámicos del Sunni, el Jihad Islámico de Egipto, etc. Recursos externos costeados por Bin Laden (más de 300 millones de dólares), donaciones nacionales e internacionales.
Al-Qaida en Irak	Otros nombres: al-Qaida Jihad en Irak, el Grupo de al-Zarqawi, La Organización de al-jihad con Base en Irak. Formada por Abu Musab al-Zarqawi en el 2004 para combatir las fuerzas Americanas en Irak. Ha ejecutado cientos de ataques en Irak, con énfasis en el terrorismo suicida y descabezamiento de Americanos incluyendo a Nicholas Berg el 2 de mayo de 2004, seguido por Jack Armstrong y Jack Henley, también en el 2004. Ha estimulado la Guerra civil entre los Sunni y los Shiites. Más de mil miembros reciben fondos de al-Qaida Internacional y de actividades criminales, además de donaciones por personas que apoyan la salida de los Americanos de Irak.

Gama's Al-Islamiyya:	Otros nombres: El Grupo Islámico, al-Gama'at, Gama'at Islámico, al-Gama'a at al-Islamiyya Egipto. Fundada en el 1970, grupo terrorista más grande en Egipto. Ataques en contra de la seguridad de Egipto y oficiales del gobierno; intentos de asesinato al presidente de Egipto en 1995 (Hosni Mubarak) en Addis Ababa, Etiopia. Miles de miembros. Áreas de ataques mayormente en al al-Minya, Asyyu't, Qina, y la región de Soha en el sur de Egipto. También opera en Afganistán, Austria, y el Reino Unido (United Kingdom). Se cree que Irán, Sudan, y los militantes de Afganistán patrocinan esta organización.
Grupo Armado Islámico	Otros nombres: al-Jama'ah al-Islamiyah al-Musallah. Formada en el 1992 con la meta de tumbar el régimen de Algeria y reemplazarlo por un Estado Islámico. Ataques frecuentes en Algeria en contra de civiles, periodistas y residentes extranjeros. Ha matado más de 100 personas, mayormente europeos e incluye miles de miembros. Recibe donaciones internacionales. Irán y Sudan han sido relacionadas con el soporte monetario de esta organización terrorista.

Hamas	Otros nombres: Movimiento de Resistencia Islámica, Harakat al-Muqawama al- Islamiya, Estudiantes de Ayyash, las Brigadas (Fuerzas, Batallón) de Izzi al-Din al-Assam. Fundada en el 1987 con miembros de la plana Palestina de los Muslim Brothers (los Hermanos Musulmanes). Su meta es destruir el estado de Israel. Áreas de ataques en Gaza Strip y el West Bank. Especialidad en el reclutamiento de mujeres para ataques suicidas. En enero del 2006, Hamas ganó las elecciones en Palestina, tomando 76 de los 132 puestos en el congreso Palestino, mientras que el partido Fatah ganó 43 de estos. El Fatah es el partido Palestino de la mayoría; afiliado a la Organización para la Liberación de Palestina y fundada por Yasser Arafat, presidente de la Autoridad Nacional Palestina hasta su muerte el 11 de noviembre de 2004. Recientemente el Hamas y el Fatah han entrado en una guerra entre ellos, terminado el grupo Hamas apoderándose del Gaza Strip y el Fatah en control del West Bank. La diferencia central es que el grupo de Arafat reconoce el Estado de Israel, mientras que el Hamas no soporta este reconocimiento. Miles de miembros. Soporte económico por Palestinos expatriados, de Iran, y donaciones privadas
Hisballah	Otros nombres: Hizbollah, Partido de Dios, Jihad Islámico, Jihad Islámico para Liberación de Palestina, Ansar Allah, Seguidores del Profeta Mohammed. Fundada en el Líbano en el 1982 con la meta de establecer un estado Islámico en el Líbano. No reconoce el Estado de Israel. Varios ataques a la embajada Americana en Beirut (1983), la embajada de Israel en Argentina (1992). Miles de miembros. Soporte económico desde Irán y Siria.

Jihad Islámico de Egipto	Otros nombres: al-Jihad, al-Jihad de Egipto, Nuevo Jihad, Grupo Jihad, Tanzim al-Jihad. Es un grupo Islámico en Egipto fundado en el 1970 con miembros del Muslim Brothers (Hermanos Musulmanes). Desde el 1991, el grupo está dirigido por Ayman al-Zawahiri el cual se asoció con al-Qaida Internacional en junio del 2001 con el nombre "Qaida al-Jihad." Al-Zawahiri es el segundo en comando en al-Qaida Internacional. La meta de este grupo es tumbar el gobierno de Egipto y su reemplazamiento por un estado Islámico. Otras metas son atacar los intereses de los Estados Unidos, Israel, Egipto y otras naciones. Los ataques generalmente ocurren en el Cairo, pero también en Yemen, Afganistán, Pakistán, Sudan, territorios Palestinos, el Líbano y el Reino Unido. Miles de miembros. Soporte económico de Irán, Sudán y de al-Qaida Internacional.
Jihad Islámico Palestino	Otros nombres: Movimiento Jihad Islámico en Palestina. Se fundó en el 1970 con miembros del Jihad Islámico de Egipto. Opera en el Gaza Strip y el West Bank Su meta es la destrucción de Estado de Israel. Especializado en reclutar mujeres y adolescentes para el terrorismo suicida. Miles de miembros. Soporte económico por Irán y Sudán.

El Terrorismo Convencional versus El Terrorismo Suicida

El terrorismo convencional es el que ha sido ejecutado por la mayoría de las organizaciones terroristas, incluyendo carro bomba, bombas incendiarias, ataques con torpedos, asesinatos y otros medios de ataques en los cuales el terrorista queda vivo pero mata

a sus enemigos a larga distancia (ej., un torpedo) o en proximidad (ej., asesinato con un revólver).

En el terrorismo suicida, el terrorista y sus víctimas mueren simultáneamente. Los efectos destructivos de los ataques terroristas, sin embargo son los mismos en ambos casos. Por ejemplo, el primero de Julio de 2006, un carro bomba explotó en la ciudad de Sadr, Bagdad, en

el cual 62 inocentes murieron y 120 fueron severamente heridos. En junio de 2007, un Mosquée del Shiite en Bagdad fue atacado por un terrorista suicida del Sunni usando un camión bomba con gas para cocinar y explosivos, matando 78 personas. En las fotos de esos ataques terroristas publicados por los medios de prensa se observa una destrucción masiva en ambos ataques.

Aunque el efecto destructivo es el mismo en ambos casos de terrorismo, existen diferencias específicas entre el terrorismo convencional y el terrorismo suicida. Por ejemplo, aunque la mayoría de los ataques terroristas en el mundo

(97%) han sido cometidos por el terrorismo convencional, el 48% de todos los muertos por actos terroristas han sido el resultado del terrorismo suicida (Kennedy, 2006; Nunn, 2006; Pape, 2003, 2005). Otras diferencias importantes de señalar entre el terrorismo convencional y el terrorismo suicida son indicadas en la *Tabla 2*.

En la diferencia No. 5, Thomas (2007) reportó que los terroristas suicidas dicen: “los Americanos tienen el reloj, pero nosotros tenemos el tiempo.

Podríamos no regresar en una semana...pero te aseguro que eventualmente regresaremos” (p. 32).

Tabla 2

Diferencias entre el Terrorismo Convencional y el Terrorismo Suicida

Terrorismo Convencional	Terrorismo Suicida
1. Es un ataque al enemigo y a la comunidad. Su meta es política o social.	1. Matar al enemigo no es un acto político, sino un acto sagrado.
2. No espera una recompensa individual	2. Espera que la familia sea recompensada económica e individualmente (ej., vida eterna en el paraíso con Allah; 72 mujeres “virgin,” y considerado un “mártir” en nombre de Allah).
3. Más complejo y costoso en su preparación y ejecución.	3. Más fácil y menos costo (Nunn, 2006).
4. Escapar o evitar caer preso es un problema.	4. Esto no es un problema para el terrorista suicida.
5. Está limitado en tiempo y contexto.	5. El terrorista suicida toma su tiempo (ej., ataques del 11 de septiembre de 2001/ataca en cualquier contexto / lugar / situación

El Perfil Demográfico de los Terroristas Suicidas y los Métodos de Ataques

La edad de los terroristas suicidas (hombres y mujeres) varía de 17 a 68 años, con una media de 22. Casi el 68% de los actos terroristas se sitúan entre las edades de 18 a 23 años. La mayoría (83%) han sido solteros y hombres (96%). En términos de la educación, el 62% de los casos han completado el bachillerato, los demás con grados universitario (Kenney, 2006; Merai, 2007). De acuerdo a varios autores, la mayoría de los suicidas terroristas (hombres y mujeres) han sido de clase media y la pobreza no parece ser una explicación al terrorismo suicida en las organizaciones terroristas de tendencia fundamentalistas radicales Islámicas (Heston, 2003; Paniagua, 2005a). Esos datos generales (hombres y mujeres) se asemejan mucho a los datos entre las mujeres suicidas en los territorios Palestinos, a saber: solteras = 58%; divorciadas = 4%; casadas = 3% y viudas = 2%. La mayoría de las mujeres suicidas Palestinas (55%) han sido entre las edades de 18-35 años y con un grado de bachillerato (26%) seguido (19%) de una educación universitaria.

Los métodos de ataques en el terrorismo suicida han incluido la correa explosiva, el jacket explosivo, carros y camiones bombas, motocicletas bombas, botes y lanchas bombas. La correa explosiva es la más común, mostrada en la foto de *Sajida Mubarek Atgrou al-Risshawi* publicada en los medios de prensa. Ella intentó explotar en uno de los ataques en tres hoteles (Days Inn, Grand Hyatt, y Radisson) en Amman, Jordan el 9 de noviembre de 2005. En su primera confesión, al-Risshawi dijo que no explotó en el Hotel Radisson por que el detonador no

funcionó, luego ella cambió la historia y dijo que decidió no usar el detonador porque su esposo, Hussein Ali al-Shamari (que también participó en los ataques y murió), la forzó a cometer ese acto de terrorismo suicida. Sin embargo, investigaciones más profundas usando fuentes familiar y amigos de al-Risshawi la implicaron en un adulterio que terminó en su reclutamiento por el al-Qaida en Irak. Este caso no es incluido más adelante porque al-Risshawi no murió en ese ataque suicida y solamente las mujeres suicidas que cometieron adulterio (o relaciones pre-matrimoniales) y murieron en los ataques son discutidas más adelante.

Las Raíces del Terrorismo Suicida Radical Fundamentalista Islámico

En general, los orígenes del suicidio terrorista en este contexto se dividen en dos niveles. El primer nivel incluye raíces generales aplicables a los hombres y a las mujeres; el segundo nivel se trata de las raíces específicas en las mujeres. La Tabla 3 presenta un sumario para cada nivel.

Raíces Generales del Terrorismo Suicida

La ausencia de los mecanismos inhibitorios: De acuerdo a la teoría de Lorenz (1966), la variable interviniente "mecanismos inhibitorios" es lo que permite limitar la agresión que podrían terminar en la muerte de las especies. Por ejemplo, cuando dos perros pelean, el perro más débil mostrará conducta de sumisión (ej., retirarse, llorar, correr, etc.). Esas conductas de sumisión "inhiben" la agresión del ganador, así que el ganador no continuará atacando hasta matar al perdedor. La proximidad entre la víctima y el

Tabla 3

Niveles en las Raíces del Terrorismo Suicida Fundamentalista Radical Islámico

Nivel General Hombres y Mujeres	1. El resultado de la ausencia de los mecanismos inhibitorios. 2. La necesidad de imponer la religión Islámica en el mundo. 3. El temor de perder la identidad cultural/étnica. 4. El producto de un martirio ideológico. 5. El resultado de una enfermedad terminal. 6. El resultado de una situación psicopatológica. 7. El resultado del altruismo o el fatalismo.
Nivel Específico: Mujeres	1. Marginalización de las mujeres en la sociedad Árabe. 2. Problemas emocionales o personales. 3. La penalización severa de la relación sexual prematrimonial y el adulterio.

agresor es lo que facilita la intervención de los mecanismos inhibitorios que terminan o limitan la conducta agresiva del agresor. Lorenz entonces planteó que los mismos mecanismos inhibitorios también actúan en el caso de la limitación o terminación de la agresión entre los humanos.

En el caso del terrorismo convencional, está bien claro que la teoría de Lorenz (1966) se aplica en el caso de este tipo de terrorismo porque el uso de armas modernas (ej., tanques, ametralladoras, bombas incendiarias a control remoto) permite al agresor matar sus víctimas a larga distancia. Esto es, debido a la distancia entre el terrorista convencional y sus víctimas, las cuales no podrían mostrar conductas de sumisión (ej., llorar) que limitarían o terminarían el acto terrorista debido a la presencia de esos mecanismos inhibitorios. Esta teoría, sin embargo, no parece ser aplicable en el caso del

terrorismo (no convencional) suicida en el cual el suicida terrorista y su víctima **están** en proximidad. Por ejemplo, los terroristas suicidas en los ataques el 11 de septiembre de 2001 y los que cortaron la cabeza de Nicholas Berg en el 2004 estaban en proximidad con sus víctimas. Sin embargo, esos mecanismos inhibitorios (Lorenz, 1966) no funcionaron para prevenir o terminar esos actos terroristas.

La pregunta central es, ¿por qué la conducta del terrorista suicida no es prevenida o inhibida cuando el agresor está en proximidad con sus víctimas? Moghaddam (2005), ofreció dos explicaciones plausibles a esta pregunta (ver a Paniagua, 2005a), a saber: (1) el terrorista suicida se separa psicológicamente de sus víctimas, las cuales considera parte del enemigo y (2) con la excepción de los ataques del 11 de septiembre de 2001, las víctimas en la población

civil no están enteradas del peligro que se avecina antes del ataque suicida, lo que impide a esas víctimas mostrar conductas de sumisión que podrían facilitar la presencia de los mecanismos inhibitorios, resultando en la prevención o la terminación de la conducta terrorista suicida.

La imposición de la religión Islámica en el mundo. De acuerdo a Osama bin Laden y sus organizaciones terroristas (al-Qaida Internacional y al-Qaida en Irak), el terrorismo suicida es un deber religioso. Eliminar cualquier sistema político o social que no acepte la religión Islámica como la única y verdadera religión es la meta central en este tipo de suicidio (Paniagua, 2005a, Paniagua, 2006; Paniagua, 2007). Las demás religiones y civilizaciones son consideradas "barbarias, diabólicas [y sin razón como] los animales" (Laqueur, 2000, p. 33). De acuerdo a los grupos terroristas fundamentalistas radicales Islámicos, el mundo está tan corrupto que la única forma de salvarlo es mediante su destrucción o el establecimiento de un gobierno o estado basado en la religión Islámica (Depech, 2004; Halle, 2004). Sin embargo, uno de los versos más citados en el Glorioso Qur'an, especifica que el terrorismo convencional y el terrorismo suicida no deberían ser usado para imponer una fe o religión. Ese verso dice que "No hay compulsión en la religión" (Qur'an, Surah 2:256). Esto quiere decir que la fe en la religión Islámica es un acto voluntario (Asani, 2003; Delpech, 2004; Hallet, 2004; Silverman, 2004; White, 2003).

El temor de perder la identidad cultural/étnica. El temor a perder la identidad cultural o étnica ha sido también utilizado para explicar los actos terroristas suicidas (Moghaddam, 2005; Tzoreff, 2006). Esta explicación ha sido ofrecida particularmente en el caso de los suicidas Palestinos que quieren eliminar a Israel del mapa del mundo y establecer un Estado Islámico en

los territorios Palestinos (Gaza Strip y el West Bank) y en el territorio ocupado por Israel (Kelman, 2007).

El producto un martirio ideológico. En el Glorioso Qur'an, el suicidio no es permitido. Sin embargo, los líderes en la Asociación Palestina Islámica, en el Hamas, en el al-Qaida Internacional y en el al-Qaida en Irak no consideran los ataques suicidas como suicidio *en si mismo*, sino como un martirio ideológico en defensa de Allah y la religión Islámica. De acuerdo a esos líderes, el suicidio como un martirio ideológico es permitido por las leyes Islámicas (shari'a), y los suicidas terroristas no son clasificados como "suicidas" sino como "shahees" o "shahida" (Tzoreff, 2006) o individuos que son seleccionados por esos líderes terroristas para cometer actos de "martirio ideológico" en nombre de Allah (Feldner, 2001; Nunn, 2006). Ejemplos de este tipo de terrorismo suicida es el caso de Sana'a Mehaidli, la primera mujer suicida que explotó y mató dos soldados en Israel el 9 de abril de 1985. Otros ejemplos incluyen a Mohammed Atta y los demás terroristas suicidas en los ataques del 11 de septiembre de 2001.

El resultado de una enfermedad terminal. Algunos autores han postulado basado en evidencias provenientes de la familia o amigos del terrorista suicida, que en algunos casos el terrorismo suicida es el producto de la selección de una persona que está sufriendo de una enfermedad terminal (ej., cáncer, tuberculosis sin tratamiento). De acuerdo a Hanwerk (2004), por ejemplo, esta es una táctica usada por la organización terrorista Chechen en Rusia para reclutar terroristas suicidas en la organización.

El resultado de una situación psicológica. La conducta del suicida terrorista es considerada por la comunidad en general como resultado

de una situación psicológica o una enfermedad mental. Sin embargo, no existen evidencias sólidas para concluir que esos suicidas están sufriendo de una enfermedad mental. Tres factores que facilitan el suicidio en la población en general incluyen la depresión, abuso de sustancias y una historia de intentos de suicidio (APA, 2000). Con la excepción de algunas mujeres terroristas que han cometido suicidio terroristas en los territorios Palestinos por razones personales o emocionales, hasta ahora esos factores no han sido reportados en el terrorismo suicida ejecutado por la mayoría de los terroristas fundamentalista radicales Islámicos (McCauley, 2007; Merari, 2007).

El resultado del altruismo o el fatalismo. Sentirse obligado a defender las causas de un grupo social es considerado "altruismo" (Durkheim, 1962). El fatalismo es la creencia de que nada de lo que uno hace podría eliminar o prevenir las adversidades sociales, políticas o individuales (Paniagua, 2005b). En el contexto del terrorismo suicida, algunos autores han postulado que el terrorista suicida es un producto del altruismo (en la terminología de Durkheim, 1962), o una forma de satisfacer el grupo social al cual el suicida terrorista pertenece (Kennedy, 2006). En el caso del fatalismo, el suicida fatalista tiene la creencia de que morirá en las presentes condiciones de opresión en el sistema social y político y que por esta razón el terrorismo suicida sería una mejor alternativa para morir como un mártir (Pape, 2005; Perliger & Weinberg, 2006).

Raíces del Terrorismo Suicida Específicas a las Mujeres Islámicas

Marginalización de las mujeres en la sociedad árabes. Beyler (2003), Pape (2003), y Tzoreff (2006) proponen que las mujeres árabe generalmente no perciben que son valorada en esa sociedad. Cuando algunas de esas mujeres

no tienen la oportunidad de competir con esa percepción, en su mente matar al enemigo con su propia vida es la única oportunidad que ellas tienen para convertirse en una heroína y ser reconocida por esa sociedad.

Problemas emocionales o personales. Varios actos de terrorismo suicida en las mujeres Palestinas ilustran este factor explicativo. Los casos citados más adelante representan ejemplos del suicidio terrorista con raíces en problemas emocionales o personales.

Caso 1: Wafa Idris- Primera mujer suicida en la guerra entre los Palestinos y los Israelitas. Murió el 27 de enero de 2002, a la edad de 28 años. Casada, pero no podía quedar embarazada y tener hijos. En la sociedad Palestina, una mujer es considerada sin valor si ella no puede tener hijos (Tzoreff, 2006). El esposo de Idris se divorció de ella y luego se casó con otra mujer, la cual quedó embarazada y tuvo varios hijos. Idris sufrió de varios ataques de depresión y fue reclutada por el Fatah Palestino para cometer un suicidio terrorista en el centro de Jerusalén, Israel. En una entrevista reportada por Handwerk (2004), la mamá de Wafa dijo que "si Wafa hubiese podido tener hijos, ella probablemente no hubiese cometido ese acto suicida en Israel" (p. 2).

Caso No. 2: Handi Tayasee Abdul Malek Jaradat. Reclutada por el Jihad Islámico Palestino para cometer un acto terrorista suicida el 4 de octubre de 2003, en la ciudad de Haifa, Israel a la edad de 29 años. Abogada, de una familia de clase media. Su primo (Salah, 34 años) y su hermano menor (Fadi, 25 años) fueron asesinados por los soldados Israelitas, y sufrió varios ataques de depresión. Eligió convertirse en una "bomba suicida" para apoyar el terrorismo Palestino en contra de Israel

Caso 3: Hiba Azem Daraghmeh. Murió el 19 de mayo de 2003 a la edad de 19 años. Enviada por el Jihad Palestino Islámico para cometer un acto suicida en un supermercado en Afula, Israel. La muerte de su hermano por soldados Israelitas provocó en ella una depresión severa y su reclutamiento para el acto suicida.

Caso No. 4: Fatma Omar An-Najar. Murió el 24 de noviembre de 2005 a la edad de 68 años. Primera abuela suicida terrorista, con 9 hijos y 40 nietos. Explotó cerca de la Defensa Militar de Israel en el Norte de Gaza. Soportó las metas del Hamas en destruir a Israel. La hija mayor (Fathiya al-Najar) reportó que un hijo de An-Najar fue matado por las tropas de Israel, la casa de la mamá de An-Najar fue destruida por un torpedo de Israel y uno de sus nietos preferidos, perdió una pierna por un ataque desde Israel. Varios ataques depresivos, la identidad cultural/étnica con el Estado Palestino y el sentido de ser un "mártir", concluyó en un ataque suicida.

La penalización severa de la relación sexual pre-matrimonial y adulterio. Las mujeres árabes que se involucran en relaciones sexuales pre-matrimoniales o adulterio podrían aceptar cometer actos de terrorismo suicidio como una forma de "pagar" por haber ofendido a su novio o esposo con esas relaciones (Chesler, 2006; Tzoreff, 2006). Después del acto suicida, *"el pasado es olvidado y la mujer suicida se considera una santa"* (dijo el Profesor Mia Bloom, Universidad de Cincinnati, USA, citado por Raved, 2006). Los siguientes casos son ejemplos del suicidio terrorista ejecutado por mujeres Palestinas involucradas en relaciones sexuales pre-matrimoniales o adulterio.

Caso 5: Reem al-Reyashi. Fue la primera mujer suicida en apoyar la agenda del

Movimiento de Resistencia Islámico (Hamas). Ella murió el 14 enero de 2004 a la edad de 22 años. Casada con dos hijos. Se involucró en una relación extra-marital, lo que resultó en ser reclutada por el Hamas para cometer un acto de terrorismo suicida. De acuerdo a Chesler (2004), el esposo de al-Reyashi pertenecía al Hamas y planeó intencionalmente esa relación extra-matrimonial (adulterio), con el propósito de reclutar a al-Riyashi en ese terrorismo suicida.

Caso 6: Andalib Suleiman al-Taqtiah. Murió el 12 de abril de 2002 a la edad de 21 año, en un acto suicida en un supermercado en Jerusalén. Se involucró en una relación sexual pre-matrimonial con un miembro del Fatah Palestino y quedó embarazada; para resolver ese "pecado" eligió ese acto suicida.

Caso 7: Aayat al-Akhras. Murió el 29 de marzo de 2002 a la edad de 18 años. Se involucró en una relación sexual pre-matrimonial con el novio (un miembro del Fatah) y quedó embarazada; el novio la reclutó para cometer un acto suicida en un supermercado en Jerusalén, Israel, por orden del Fatah Palestino.

Es importante señalar que después del suicidio terrorista cometido por Wafa Idris el 27 de enero de 2002, 67 casos de terrorismo suicidas han sido reportados entre las mujeres Palestinas en el periodo 2002-2006 (Schweitzer, 2006b), incluyendo: Fatah = 38 casos de terrorismo suicida, Frente Popular para la Liberación de Palestina = 6, el Jihad Islámico = 8, Hamas = 1, casos independientes o de origen no conocido = 11 y 3 casos en colaboración con más de dos grupos terroristas.

Conclusión

El terrorismo suicida no es un fenómeno exclusivo de las organizaciones terroristas fundamentalistas radicales Islámicas. Otras organizaciones terroristas no Islámicas también han usado este tipo de terrorismo para lograr sus metas, incluyendo Los Tigueres de la Liberación de Tamil Ealam en Sri Lanka (Gunawardena, 2006) y el grupo terrorista Chechen en Rusia, el cual ha usado mujeres terroristas conocidas en Rusia y a nivel internacional con el nombre de "viudas negras" porque ellas han perdido a sus esposos en la guerra entre los Chechens y el gobierno de Rusia (que no quiere aceptar la independencia de Chechnya; Speckhard & Akhmedova, 2006). Las razones para el suicidio terroristas en esas organizaciones *no Islámicas*, sin embargo, son esencialmente políticas y sociales. En el caso de los grupos terroristas fundamentalistas radicales Islámicos, además del aspecto político y social, la defensa de la religión Islámica, la visión de un mundo Islámico fuera de toda corrupción, las promesas de un martirio religioso para estar con Allah, problemas específicos entre las mujeres terroristas Islámicas (ej., problemas personales y emocionales, el adulterio, etc.) y otros factores específicos al terrorismo de origen Islámico son elementos críticos que distinguen el suicidio en el terrorismo fundamentalista radical Islámico de otras formas de terrorismo suicida.

Referencias

American Psychiatry Association (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4th ed., text revision). Washington, DC: Author.

- Asani, A. S. (2003). "So that you may know one another": A Muslim American reflects on pluralism and Islam. In R. W. Pearson & A. W. Heston (eds.), *The annals* pp. 40-51). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Beyler, C. (2003). *Messengers of death-Female suicide bombers*. International Institute for counter-terrorism. www.ict.org
- Chesler, P. (2004). *Forced female suicide*. www.frontpageMagazine.com
- Delpach, T. (2004). The imbalance of terror. In G. Martin (ed.), *The new era of terrorism: Selected readings* (pp. 47-53). Thousands Oaks, CA: Sage.
- Durkheim, E. (1962). *Suicide: A study in sociology*. New York: Free Press.
- Feldner, Y. (2001, may 21). Debating the religious, political and moral legitimacy of suicide bombings. *Inquiry Analysis*. The Middle East Research Institute (MEMRI). Berlin.
- Gunawardena, A. (2006). Female black tigers: A different breed of cat? En Y. Schweitzer (ed.), *Female suicide bombers: Dying for equality* (pp. 81-90). Tel Aviv, Israel: Jaffee Center for Strategic Studies, Tel Aviv University.
- Hallett, B. (2004). Dishonest crimes, dishonest language: An argument about terrorism. In F. M. Moghaddam & A. J. Marsella (Eds.), *Understanding terrorism: Psychosocial roots, consequences, and interventions* (pp. 49-67). Washington, DC: American Psychological Association.
- Handwerk, B. (2004). Female suicide bombers: Dying to kill. National Geographic News. <http://news.nationalgeographic.com>.
- Heston, A. (2003). Crusades and jihad: A long run economic perspective. *The Annals*, 528, pp. 112-135).
- Kelman, H. (2007). The Israeli-Palestinian peace process and its vicissitudes. *American psychologist*, 62, 282-303.

- Kennedy, D. B. (2006). A precis of suicide terrorism. *Journal of Homeland Security and Emergency Management*, Vol. 3, 1-9.
- Laqueur, W. (2000). *The new terrorism: Fanaticism and arms of mass destruction*. Oxford, England: Oxford University Press.
- Lorenz, K. (1966). *On aggression* (M. Wilson trans.). New York: Harcourt, Brace & World.
- McCauley, C. (2007). Psychological issues in understanding terrorism and the response to terrorism. En B. Bongor et al., *Psychology or terrorism* (pp. 13-31). New York: Oxford University Press.
- Merari, A. (2007). Psychological aspects of suicide terrorism. En B. Bongor et al. (eds.), *Psychology or terrorism* (pp. 101-115). New York: Oxford University Press.
- Moghaddam, F. M. (2005). The staircase to terrorism: A psychological explanation. *American Psychologist*, 60, 161-169.
- Nunn, S. (2006). Thinking the inevitable: Suicide attacks in America and the design of effective public safety policies. *Journal of Homeland Security and Emergency Management*, 1, 1-21.
- Paniagua, F. A. (2005a). Some thoughts on the "Staircase to Terrorism." *American Psychologist*, 60, 1038-1039.
- Paniagua, F. A. (2005b). *Assessing and treating culturally diverse clients: A practical guide*. Thousand Oaks: Sage.
- Paniagua, F.A. (2006). Review of *From the Terrorists' Point of View*. *Journal of Homeland Security and Emergency Management*, 3, 1-5.
- Paniagua, F. A. (2007). Understanding Second-Variant Jihadists. *Contemporary Psychology*, 52, 1-10.
- Pape, R. A. (2003). The strategic logic of suicide terrorism. *American Political Science Review*, 97, 343-361.
- Pape, R. A. (2005). *Dying to win: The strategic logic of suicide terrorism*. New York: Random House.
- Perliger, A., & Weinberg, L. (2006). *Altruism and fatalism: The characteristics of Palestinian suicide terrorists*. Terrorism Expert Organization. Disponible en: www.terrorismexpert.org/.
- Raved, A. (2006). Study: Female suicide bombers seek atonement. Disponible en: www.ynetnews.com
- Schweitzer, Y. (2006a). Introduction. In Y. Schweitzer (ed.), *Female suicide bombers: Dying for equality* (pp. 1-12). Tel Aviv, Israel: Jaffee Center for Strategic Studies, Tel Aviv University.
- Schweitzer, Y. (2006b). Palestinian female suicide bombers: Reality vs. myth. En Y. Schweitzer (ed.), *Female suicide bombers: Dying for equality* (pp. 25-41). Tel Aviv, Israel: Jaffee Center for Strategic Studies, Tel Aviv University.
- Silverman, A. L. (2004). Just war and terrorism: A comparison of Western and Islamic norms for the use of political violence. In G. Martin (ed.), *The new era of terrorism* (pp. 149-160). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Speckhard, A., & Akhmedova, K. (2006). Black widows: The Chechen female suicide terrorists. En Y. Schweitzer (ed.), *Female suicide bombers: Dying for equality* (pp. 63-80). Tel Aviv, Israel: Jaffee Center for Strategic Studies, Tel Aviv University.
- Thomas, V. (2007). Six years later Osama bin Laden remains maddeningly out of reach. *Time*, September 3, pp. 24-34.
- Tzoreff, (2006). The Palestinian shahida: National patriotism, islamic feminism, or social crisis. In Schweitzer (ed.), *Female suicide bombers: Dying for equality* (pp. 13-23). Tel Aviv, Israel:

Jaffee Center for Strategic Studies,
Tel Aviv University.

U.S. Department of State (2004). Patterns of
global terrorism-2003. Washington,
DC: Author.

U.S. Department of State (2007). Country
Reports on Terrorism 2006. Office of the
Coordinator for Counterterrorism.
Washington, DC. Author.

White, J. R. (2003). Terrorism: An introduction
(4th ed.). Belmont, CA: Wadsworth.

Desarrollo y Validación de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional

Ernesto Rosario-Hernández, Ph.D.¹

Escuela de Medicina de Ponce

Dra. Lillian V. Rovira Millán, Ph.D.

Universidad de Puerto Rico en Cayey

Resumen

El propósito del presente estudio fue desarrollar y validar una escala para medir el contrato psicológico organizacional. La escala desarrollada fue validada con una muestra de 256 empleados puertorriqueño de los cuales el 50.8% (130) eran mujeres, 39.5% (105) eran hombres y un 9.8% (25) que no respondió a la pregunta del género. Todos los participantes estaban empleados, lo cual fue el criterio para su participación en el estudio. Los resultados sugieren a través de la técnica de análisis de factores, que la variabilidad de la escala fue causada por dos factores: uno que mide contrato psicológico organizacional y otro que mide deseabilidad social, tal y como fue propuesto por los autores. La confiabilidad de la escala fue igual a .88.

Palabras claves: Contrato psicológico, obligaciones, percepción

Abstract

The aim of this study was to develop and validate a scale to measure organizational psychological contract. The developed scale was validated with a sample of 256 Puerto Rican employees in which 50.8% (130) were women, 39.5% (105) men, and 9.8% (25) did not respond to the gender question. All subjects were employed, which was the criteria for their participation. The results suggest, through factor analysis technique, that variability of the scale was caused by two factors: one which measures organizational psychological contract and a second one which measures social desirability as proposed by the authors. The reliability coefficient was .88.

Key words: Psychological contract, obligations, perception

¹ Para comunicarse con los autores puede escribir al siguiente correo electrónico: ernestor@coqui.net

La relación de trabajo ha pasado por un gran número de cambios significativos en los últimos años. Gran parte de esta transformación se debe al efecto de la globalización, al aumento dramático de las compañías que se fusionan, a la reestructuración en las organizaciones, a las cesantías en los trabajos y al gran número de cambios que permea en toda la vida organizacional (Kissler, 1994; McLean Parks & Kidder, 1994).

Las obligaciones laborales descansan en un contexto de intercambio social, lo que constituye un contrato psicológico (Rousseau, 1989; Rousseau & Parks, 1992). Las obligaciones son los componentes básicos en una relación de intercambio social. Según Clark & Mills (1979), una relación de intercambio social permea en los negocios y actividades organizacionales de la cual se espera que resulte en algún beneficio futuro que sea comparable con pasados beneficios adquiridos a base de las contribuciones hechas.

Robinson, Kraatz & Rousseau (1994) señalan que las obligaciones percibidas son la base del contrato psicológico. Según Rousseau (1989), el contrato psicológico consiste de un conjunto de creencias o percepciones individuales con respecto a las obligaciones recíprocas entre el patrono y el empleado. Robinson et al. añaden que el contrato psicológico del empleado especifica o define la contribución que él cree le debe a su patrono y

el incentivo que a cambio él cree que le debe el patrono.

Algunos autores (Morrison & Robinson, 1997; Robinson, 1996) señalan que el contrato psicológico se incumple cuando el empleado percibe que su organización le ha fallado en proporcionarle una o más de las obligaciones que establece dicho contrato psicológico. Según Turnley, Bolino, Lester & Bloodgood (2003), el incumplimiento del contrato psicológico se asocia a un desempeño pobre del empleado. Más allá, estos autores añaden que debido a que la contribución del empleado a la organización se ve afectada, el incumplimiento del contrato psicológico puede tener un impacto negativo a largo plazo en la ejecución organizacional.

Según Freese & Schalk (1996), por muchos años la influencia de la relación entre el patrono y el empleado sobre la interpretación en la práctica organizacional ha sido descuidada por los gerentes de recursos humanos. Añaden que hoy en día, investigadores y consultores utilizan el concepto de contrato psicológico para explicar las diferencias en conductas entre los empleados.

Según Rousseau (2001), el entendimiento de las dinámicas del contrato psicológico en las organizaciones es sumamente difícil sin tener investigaciones que la ayuden a formar. Más difícil resulta si no se tienen instrumentos que ayuden a medirla. Es por esta razón que el propósito principal de la presente investigación lo fue el desarrollar y validar una escala para medir los niveles de contrato psicológico

Percibido por los empleados en las organizaciones en Puerto Rico.

MÉTODO

Participantes

En el presente estudio participaron 256 empleados. Los mismos fueron seleccionados por disponibilidad y se les garantizó su voluntariedad, anonimato y el derecho de abandonar la investigación cuando lo consideraran necesario.

Los participantes estaban empleados, ya que este fue un criterio para su participación. Esta muestra estuvo compuesta por un 50.8% (130) mujeres y un 39.5% (101) hombres. Un 9.8% (25) no respondió a la pregunta del género. En cuanto a la edad de los participantes, un 77% (197) se encontraba entre las edades de 21 a 45 años de edad.

El nivel de escolaridad promedio de los participantes fue igual a 16.00 años, con una desviación estándar igual a 2.41. El nivel mínimo de escolaridad fue igual a un noveno grado y el máximo un doctorado. En cuanto al estado civil de los participantes, un 35.2% (90) estaba soltero, 52.0% (133) casado, 1.2% (3) viudo, 8.2% (21) divorciado y un 3.5% (9) no respondió a la pregunta del estado civil.

Un total igual a 29.7% (76) trabajaba para la empresa pública estatal, 5.5% (14) para la pública federal, 51.6% (132) para la empresa privada, 5.9% (15) poseía negocio propio, y un 7.4% (19) no respondió a la pregunta del tipo

de empresa para la cual trabajaba. Un total igual a 64.1% (164) tenía un empleo permanente, 14.1% (36) temporero y 21.9% (56) no respondió a la pregunta del tipo de empleo.

Un total igual a 15.6% (40) de los participantes ocupaba un puesto gerencial, 77.7% (199) un puesto no gerencial y un 6.6% (17) no respondió a la pregunta del tipo de puesto. En cuanto al tiempo trabajando para su actual organización, se puede apreciar en la tabla 1, la distribución de frecuencias por el tiempo trabajando:

Tabla 1

Distribución de frecuencias del tiempo trabajando en la actual organización de los participantes

Años Trabajando	Frecuencia	Por ciento
0 - 5 Años	111	36.0
6 - 10 Años	51	19.9
11 - 15 Años	40	15.6
16 - 20 Años	14	5.5
21 - 25 Años	12	4.7
26 - 30 Años	11	4.3
31 ó más Años	8	3.1
TOTALES	256	100

Instrumentos

Primeramente, se utilizó una hoja de datos sociodemográficos con la cual se recogió información de los participantes relacionada con el género, edad, estado civil, ingreso anual, entre otras variables, para poder describir la muestra del presente estudio.

También se utilizó la Escala Metodológica de Deseabilidad Social desarrollada por Rosario-Hernández y Rovira Millán (2002). Esta escala está compuesta por once reactivos los cuales pretenden medir la tendencia de los probandos a contestar una prueba de acuerdo a lo que éstos piensan que es aceptado socialmente.

Esta se contesta en un formato de escala Likert que va desde Totalmente en Descuento hasta Totalmente en Acuerdo en un continuo numérico del 1 al 6. La validez de la escala está apoyada en un análisis de factores el cual sustenta su validez de constructo. Por otro lado, la confiabilidad de la escala se estableció a través del alfa de Cronbach el cual fue igual a .86.

Por último, se utilizó la Escala de Contrato Psicológico Organizacional, la cual se desarrolló mediante una escala Likert y representa una de las escalas más utilizadas en la medición de actitudes por su fácil construcción (DeVellis, 1991). La escala estuvo compuesta por 12 aseveraciones, las cuales expresaban cuan obligado estaba el patrono con el empleado en proveerle una serie de beneficios.

Procedimiento

Para la construcción de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional, inicialmente se desarrollaron 12 reactivos en total. Estos reactivos fueron desarrollados basándose en lo encontrado en la revisión de literatura.

Luego la escala fue administrada a los 256 participantes para llevar a cabo un análisis

de reactivos y factores para determinar la contribución de cada reactivo a la validez y confiabilidad de la escala. Los datos fueron analizados con un programa SPSS, versión 11.0, en una computadora personal compatible con la IBM.

RESULTADOS

Según el análisis de reactivos, los 12 reactivos cumplieron con los criterios de selección. Esto es, todo aquel reactivo con un índice de discriminación igual o mayor a .30, fue seleccionado para ser factorizado. En la tabla 2, se puede apreciar los índices de discriminación de los reactivos de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional.

Tabla 2

Índices de discriminación de los reactivos de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional

Reactivo	Índice de Discriminación
1. Promociones / Ascensos	.60
2. Buen Salario	.67
3. Adiestramientos	.47
4. Desarrollo para su carrera	.62
5. Trabajo Seguro	.57
6. Buenas condiciones de trabajo	.63
7. Buenos beneficios marginales	.69
8. Buen sistema de retiro	.69
9. Cuido de niños	.48
10. Cuido de envejecientes	.44
11. Facilidades para ejercitarse físicamente (gimnasio)	.45
12. Programa de ayuda al empleado	.65

También se llevó a cabo un análisis de factores con el propósito de seleccionar los reactivos que más apoyaran la validez de constructo del instrumento de acuerdo a las cargas factoriales de los mismos en el factor al cual pertenecían teóricamente. Se estableció una carga factorial igual o mayor a .30 en el factor al cual supuestamente pertenecía y menos de .30 en los demás factores como criterio mínimo para la selección de los reactivos, tal y como lo sugiere Kline (1993). Además, se llevó a cabo el análisis de factores para confirmar el número de factores que subyacen la Escala de Contrato Psicológico Organizacional. Como parte de este procedimiento, se realizó el análisis de factores a través de la técnica de máxima verosimilitud con una rotación "varimax". Como lo demuestran las tablas 3 y 4, se trató de extraer dos factores, uno para la escala de Contrato Psicológico Organizacional y otro para la Escala de Deseabilidad Social.

Según la tabla 3, el total de varianza explicada por cada factor, está en la columna de valor Eigen y la próxima columna contiene el por ciento de la variación total atribuible a cada factor. El total de la varianza explicada por los dos factores fue igual a 46.285%, aunque la Escala de Contrato Psicológico Organizacional por sí sola explica 20.885% de la varianza.

Tabla 3

Análisis de factores a través del método de máxima verosimilitud con una rotación "varimax" para dos (2) factores

Factor	Valor Eigen	Por Ciento Variación Explicada	Por ciento Acumulado
1	5.842	25.401	25.401
2	4.803	20.885	46.285

En la tabla 4, se puede apreciar los cargas factoriales de los reactivos pertenecientes a la Escala de Contrato Psicológico Organizacional en los dos factores. Un total de 12 reactivos obtuvo una carga factorial igual o mayor a .30 en el segundo factor, pero ninguno de los reactivos obtuvo cargas factoriales mayores a .30 en el primer factor. Mientras que los reactivos pertenecientes a la Escala de Deseabilidad Social, obtuvieron cargas factoriales iguales o mayores a .30 en el primer factor y menos de .30 en el segundo factor.

Tabla 4

Cargas Factoriales de los reactivos pertenecientes a la Escala de Contrato Psicológico Organizacional y la Escala de Deseabilidad Social

Escala	Reactivo	Factor 1	Factor 2
Contrato Psicológico			
	1		.67
	2		.75
	3		.57
	4		.68
	5		.65
	6		.74
	7		.79
	8		.74
	9		.38
	10		.32
	11	.12	.35
	12		.66
Deseabilidad Social			
	1		.60
	2		.65
	3		.70
	4		.80
	5		.88
	6		.88
	7		.78
	8		.51
	9		.70
			.11
	10		.73
	11		.66

Se seleccionaron los reactivos que arrojaron las cargas factoriales iguales o mayores a .30 en el factor asociado al contrato psicológico organizacional y menos de .30 en el otro factor asociado a la deseabilidad social. Los 12 reactivos seleccionados fueron analizados para establecer los niveles de confiabilidad y validez de la escala. Esto se hizo para establecer dichos niveles con aquellos reactivos que según los resultados sugieren aportar más a la confiabilidad y validez de la escala. La consistencia interna de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional, fue demostrada a través de la técnica del coeficiente alfa de Cronbach, el mismo fue igual a .88 con un error estándar de medición igual a 4.58.

La validez de constructo de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional fue examinada primero a través de un análisis de factores, el cual se discutió anteriormente; y segundo, mediante las correlaciones Producto Momento de Pearson entre la Escala de Contrato Psicológico Organizacional y la Escala Metodológica de Deseabilidad Social. Los resultados reflejan una correlación igual .07, $p = .264$, ésta se puede considerar como una correlación sumamente baja entre las dos escalas.

Finalmente, se transformaron las puntuaciones crudas de la muestra de los 256 participantes, a puntuaciones estandarizadas. De esta forma, se facilita la interpretación de la escala. A esos efectos se determinó el promedio y la desviación estándar de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional. El promedio de la escala fue igual a 47.96 con una desviación estándar igual a 13.23.

Discusión

En la presente investigación se establecieron dos criterios para la selección de los reactivos para la Escala de Contrato

Psicológico Organizacional. El primero de estos criterios fue un índice de discriminación igual o mayor a .30 en la dimensión a la cual pertenecía el reactivo. Los 12 reactivos desarrollados cumplieron con este criterio.

El segundo criterio de selección fue una carga factorial igual o mayor a .30 en el factor al cual pertenecía y una menor a .30 en el factor al cual no pertenecía. En cuanto a este criterio de selección basado en el análisis de factores, también los 12 reactivos cumplieron con este criterio.

Tomando como base los resultados encontrados en la presente investigación, el análisis de confiabilidad arrojó índices altos y positivos. Los resultados sugieren que la Escala de Contrato Psicológico Organizacional es un instrumento con un conjunto de reactivos homogéneos y de buena calidad, lo cual demuestra que es un instrumento confiable, por tener una excelente consistencia interna. De esta forma, los resultados que arroje dicho instrumento serán de una alta confiabilidad.

La validez de constructo fue examinada mediante un análisis de factores en el cual se encontró que todos los reactivos de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional obtuvieron cargas factoriales mayores a .30 en el factor asociado al mismo y menos de .30 en el factor asociado a la Deseabilidad Social.

Más allá, la baja correlación entre la Escala de Contrato Psicológico Organizacional y la Escala Metodológica de Deseabilidad Social sugieren que miden constructos diferentes. De esta forma, se apoya la validez de constructo de tipo divergente de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional.

La limitación principal en este estudio fue que la muestra fue seleccionada por disponibilidad. Por consiguiente, los hallazgos

con respecto a la validez y confiabilidad de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional están limitadas a la muestra de estudio.

Otra limitación del presente estudio fue que no se pudo llevar a cabo una validación cruzada. Con tan sólo una muestra se llevaron a cabo los análisis de reactivos y estudios de confiabilidad y validez de la escala. Algunos autores (Anastasi, 1988; Crocker y Algina, 1986), recomiendan que no se lleve a cabo la selección de reactivos y los estudios de confiabilidad y validez con la misma muestra, ya que los mismos errores de muestreo se podrían repetir.

Tampoco se pudo establecer la confiabilidad de la escala a través del tiempo. Solamente se estudió la confiabilidad de la escala a través de los elementos de la misma. Resulta esencial establecer la consistencia temporal de la escala, ya que es una forma de confiabilidad que se tiene que estudiar para auscultar la utilidad de la escala, a través del tiempo.

Para futuras investigaciones se recomienda que se administre la Escala de Contrato Psicológico Organizacional a otra muestra para llevar a cabo un estudio de validez cruzada. Esto es esencial para corroborar si se sustenta la validez de la escala.

En conclusión, el proceso de desarrollo y validación de la Escala de Contrato Psicológico Organizacional, aparenta ser un instrumento válido y confiable. Parece ser una buena escala para medir si el empleado percibe que se le está cumpliendo con los beneficios que se gana al creer cumplir con su parte de las obligaciones contraídas al entrar a formar parte de la organización. Tal y como lo señala Rousseau (1989), la obligación mutua es la esencia del contrato de trabajo y define la relación entre el

empleado y el patrono. De esta forma, el empleado acepta hacer unas contribuciones específicas a la organización a cambio de unos beneficios. Es por esta razón, que fue importante el desarrollo de la presente escala para que en el futuro se puedan llevar a cabo estudios relacionados al contrato psicológico organizacional, ya que el mismo puede tener un gran impacto, tanto para el empleado como para la organización.

Referencias

- Anastasi, A. (1988). *Psychological testing*. New York: Macmillan Publishing Company.
- Clark, M.S. & Mills, J. (1979). Interpersonal attraction in exchange and communal relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37, 12-24.
- Crocker, L. & Algina, J. (1986). *Introduction to classical and modern test theory*. New York: Holt, Rinehart, and Winston, Inc.
- DeVellis, R.F. (1991). *Scale development: theory and applications*. Newbury Park: SAGE Publications.
- Freese, C. & Schalk, R. (1996). Implications of differences in psychological contracts for human resource management. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(4), 501-509.
- Kissler, G.D. (1994). *The new employment contract*. *Human Resource Management*, 33, 335-352.
- Kline, P. (1993). *The handbook of psychological testing*. London: Routledge.
- McLean Parks, J. & Kidder, D.A. (1994). Atill death us do part...@: changing work relationships in the 1990s. *Trends in Organizational Behavior*, 1, 111-136.
- Morrison, E.W. & Robinson, S.L. (1997). When employees feel betrayed: a model of how psychological contract violation develops. *Academy of Management Review*, 22, 226-

- Robinson, S.L. (1996). Trust and breach of the psychological contract. *Administrative Science Quarterly*, 41, 574-599.
- Robinson, S.L., Kraatz, M.S., & Rousseau, D.M. (1994). Changing obligations and the psychological contract: a longitudinal study. *Academy of Management Journal*, 37(1), 137-152.
- Rosario-Hernández, E. & Rovira Millán, L.V.(2002). Desarrollo y validación de una escala para medir las actitudes hacia el retiro. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 13, 45-60.
- Rousseau, D.M. (1989). Psychological and implied contracts in organizations. *Employee Responsibilities and Rights Journal*, 2, 121-139.
- Rousseau, D.M. (2001). Schema, promise, and mutuality: the building blocks of the psychological contract. *Journal of Occupational Psychology*, 74, 511-541.
- Rousseau, D.M. & Parks, J. (1992). The contracts of individuals and organizations. En L.L. Cummings & B.M. Staw (Eds.), *Research in Organizational Behavior*, Vol. 15, 1-47. Greenwich, CT: JAI Press.
- Turnley, W.H., Bolino, M.C., Lester, S.W., & Bloodgood, J.M. (2003). The impact of psychological contract on the performance of in-role and organizational citizenship behaviors. *Journal of Management*, 29(2), 187-206.

Conocimientos Éticos y Responsabilidad Jurídica de los Estudiantes de Término de Psicología en República Dominicana

Carlos Henández¹ y Nelly Arias²
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Resumen

Este artículo pone en relieve los conocimientos éticos y responsabilidad jurídica de los futuros psicólogos en la República Dominicana. A lo largo del artículo se presentará un esbozo histórico y conceptual de la ética en la psicología, del Código de Ética y Disciplina del CODOPSI y de la legislación dominicana vinculada al ejercicio de la psicología. Se seleccionó una muestra de 166 estudiantes de psicología de tres universidades, que estaban finalizando el Curso Monográfico para obtener el título de Licenciado en Psicología. Se estableció que sólo el 77 % de los encuestados señaló que había oído hablar del Código de Ética y Disciplina del CODOPSI. El 54 % indicó que durante su formación como psicólogo no conoció o/ y discutió el Código de Ética y Disciplina del CODOPSI. En otro orden, el 60 % manifestó que desconocía la Ley 136-03, que establece el compromiso penal y / o civil de los psicólogos y demás prestadores de servicios de salud.

Abstract

This article puts under a spotlight the judicial responsibility and ethical knowledge of the upcoming psychologists in Dominican Republic. A both historical and conceptual sketch on the ethic within the psychology will be available throughout the article, as well as information referred to the CODOPSI Discipline and Ethics Code, and the Dominican Legislation regarding the practice of psychology. A sample of 166 psychology students from over 3 universities nationwide, who were finishing the required course to obtain their bachelor's degree in psychology, was taken. It was established that only 77% of the respondents have heard about CODOPSI's Discipline and Ethics Code. Moreover, 54% of the polled mentioned that never heard and /or discussed about CODOPSI's Discipline and Ethics Code during their formation as psychologists. In the same line, 60% stated that didn't know about Law 136-03, which establishes the civil and/or criminal liability for psychologist and other providers of health services.

Keywords: Ethics, legal responsibility, CODOPSI, civil and criminal liability.

¹ Carlos Hernández, expresidente de la Asociación Dominicana de Psicología y Colegio Dominicano Psicólogos, Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Iberoamericana, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Universidad Dominicana O&M. Para comunicarse puede escribir al correo electrónico: carloshdez2000@yahoo.com

² Nelly Arias, estudiante de término de la carrera de psicología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Coordinadora del Círculo de Investigación en Psicología. Para comunicarse puede escribir al correo electrónico: arias9276@hotmail.com

Un eficaz ejercicio profesional está estrechamente relacionado a un adecuado apego a criterios éticos. En el campo de la salud mental y de manera particular en el ejercicio de la psicología, la ética es de vital importancia, convirtiéndose cada vez más, en un elemento esencial en los procesos de capacitación de los psicólogos, pues su aplicación alienta o prohíbe determinadas conductas profesionales.

En su sentido etimológico, la palabra ética proviene del griego Ethos que significa costumbre o hábitos. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de Lengua Española, (2001) ética "es la parte de la filosofía que se encarga de la moral y de las obligaciones del hombre", en ese sentido vemos que la ética tiene dos acepciones, una que hace referencia a lo moral, es decir lo que es correcto en el comportamiento humano y lo que no lo es; la otra hace referencia a la parte que tiene que ver con los compromisos que asume el individuo en la sociedad.

En el campo de la psicología, el primer código de ética se publicó en Estados Unidos en el año 1953, este código tuvo el propósito de esclarecer aquellos dilemas éticos que se presentaban en momentos críticos del ejercicio de los psicólogos miembros de la Asociación Americana de Psicología; es a partir de este aporte que las diferentes instituciones profesionales que agrupan a los psicólogos de cada país, han ido incorporando los criterios sobre los cuales deben realizarse un adecuado ejercicio profesional.

En la República Dominicana, el primer Código de Ética fue aprobado por la Asociación Dominicana de Psicología (ADOPSI) en el año 1980. Posteriormente como resultado de la creación del Colegio Dominicano de Psicólogos

(CODOPSI), este código fue revisado y actualizado en el año 2001, abordando los temas: Ejercicio Profesional, Las Declaraciones Públicas, La Confidencialidad, La Relación con el Cliente, El Intercambio Científico y Profesional, Los Derechos Humanos, el Material Psicométrico y sobre la Aplicación.

Un aspecto interesante del Código de Ética y Disciplina del CODOPSI, es que "provee a los profesionales de la psicología los principios éticos que le permitan conducirse y enfrentar situaciones de su competencia, procurando siempre el bienestar y la protección de los individuos y de los grupos con quienes interrelacionan en su quehacer profesional" (p. 25).

Al margen de los planteamientos del código de ética, en nuestro país diferentes leyes regulan el ejercicio de la salud mental y en consecuencia la práctica de la psicología. En ese sentido, un paso de avance en esta materia, lo constituye la promulgación de la Ley 136-03 titulada: Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, el cual plantea en el artículo 14 lo siguiente:

Los profesionales y funcionarios de las áreas de la salud, pedagogía, psicología, trabajo social y agentes del orden público, directores y funcionarios, tanto públicos como privados, y cualquier otra persona que en desempeño o no de sus funciones tuviere conocimiento o sospecha de una situación de abuso o de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, están obligados a

denunciarlas ante las autoridades competentes, estando exento de responsabilidad penal y civil, con respecto a la información que proporcionen. (p.10)

Este artículo quiere decir, que al declarar ante las autoridades competentes casos de abusos y violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, estos quedarán libres toda responsabilidad jurídica, rompiendo así con el vínculo que constriñe este tipo de responsabilidad, por tanto cuando se proceda a denunciar, el sujeto denunciante rompe con el lazo jurídico que une a la víctima y al reparador del daño, y su acción será protegida por la ley, quedando exentos de ser perseguidos judicialmente por los afectados.

Indudablemente la aplicación de la Ley 136-03 plantea al profesional de la salud mental afrontar un complejo dilema ético: el respeto al manejo confidencial de la información obtenida en el marco del ejercicio profesional y el cumplimiento de la ley que obliga a denunciar los casos de abusos y violación de los derechos de niñas y niños y adolescentes. Esta disyuntiva profesional debe ser manejada de forma sabia, pero sobre todo apegada a los criterios legales.

En ese sentido Handelsman (2001) al explicar este rompimiento de la confidencialidad sin el permiso del paciente, plantea de forma muy apropiada que "la teoría detrás de estas leyes es que el bienestar del niño (o del anciano) sobrepasa las condiciones de la confidencialidad, y que los beneficios que obtiene el niño compensan el daño potencial hecho a la relación terapéutica" (p. 148).

En este momento es importante precisar, que cuando hablamos de responsabilidad jurídica

está implicada la existencia de un perjuicio y de acuerdo a su naturaleza y a quien afecte se divide en responsabilidad civil y penal.

Ahora bien de acuerdo a Castillo (2004) la responsabilidad civil significa que todo hecho de una persona que cause un daño a otro, está en el deber de repararlo, lo cual implica una responsabilidad civil, que conlleva a su vez un resarcimiento por los daños y perjuicios causados.

La responsabilidad penal en cambio plantea que el daño es ocasionado a la sociedad y su vez esta se defiende haciendo que se castigue a su autor mediante las reglas de la responsabilidad penal.

Una precisión muy acuciosa acerca del campo de acción de la responsabilidad civil y penal la plantea Subero (1998) cuando señala que "mientras la responsabilidad penal sanciona o castiga, en la responsabilidad civil no se mide el grado de culpabilidad del autor del daño, sino la importancia de ese daño" (p. 36).

Un aspecto muy interesante sobre la temática planteada por la Ley 136-03 sobre el rol de los profesionales de la salud en los casos de abuso y explotación sexual comercial, es la reafirmación que plantea el Código Procesal Penal de la República Dominicana, en el artículo 264 cuando dice que es obligación de los funcionarios públicos, los médicos, enfermeras y las personas que ejercen cualquier rama de las ciencias médicas, denunciar la infracciones de acción pública que lleguen a su conocimiento.

En consecuencia la responsabilidad civil y penal está estrechamente relacionada a un adecuado servicio profesional, pues su incumplimiento o desconocimiento implica que el mismo puede ser penalizado de acuerdo a las leyes vigentes, en tal virtud el conocimiento de

la misma debe ser un tema obligatorio en los programas académicos para la formación de los psicólogos por sus implicaciones éticas y legales.

Es importante precisar que en nuestro país 16 universidades están brindando formación académica en la licenciatura de psicología, sin embargo un revisión pormenorizada de los pensums académicos indica que sólo en una de todas las universidades, no se imparte la materia de ética profesional, situación que puede ser explicada con el argumento de que los principios éticos están incluidos en los programas de las asignaturas más vinculadas al ejercicio profesional, sin embargo no deja de ser un tema a discutir y de preocupación, la ausencia de esta asignatura en ese programa universitario.

Partiendo de este análisis, nos proponemos hacer un estudio destinado a establecer los conocimientos acerca del Código de Ética del CODOPSI y de la responsabilidad jurídica implicada en la Ley 136-03 por parte de los estudiantes de término de la carrera de psicología de nuestro país.

MÉTODO

Sujetos

Se escogió una muestra de 166 estudiantes de psicología de tres universidades nacionales que estaban finalizando el curso de Monográfico para obtener el título de Licenciado en Psicología. La muestra escogida representa la totalidad de los estudiantes de este curso, requisito fundamental para la obtención del título de Licenciado en Psicología en esas

universidades. Es importante destacar que las tres universidades encuestadas, representan las de mayor población de estudiantes de la carrera de psicología en República Dominicana. Instrumentos

Para la obtención de las informaciones acerca de los conocimientos éticos y de la responsabilidad jurídica de los estudiantes de término de la carrera de psicología se elaboró una encuesta compuesta por cuatro ítems (Anexo

La primera pregunta de la encuesta está destinada a la recolección de los datos personales y las restantes a las informaciones éticas y conocimientos de la responsabilidad jurídica, que debían ser contestada con un sí o un no.

Procedimiento

Previo a la aplicación de la encuesta se solicitó el permiso correspondiente al coordinador del curso de monográfico, explicándole los propósitos del estudio. En el momento de aplicar la encuesta se le dijo lo siguiente a los participantes: "esta es una encuesta tiene el propósito de establecer las informaciones y conocimientos acerca del Código de Ética y la responsabilidad jurídica que tienen los estudiantes de término de la carrera de psicología en nuestro país. Es importante que conteste con la mayor franqueza los contenidos de las preguntas. No importa que las respuestas a las preguntas que se presentan en la encuesta puedan reflejar un desconocimiento de parte suya a principios éticos» ¡Sea sincero!

Luego de esta aclaración se distribuyeron las encuestas y se finalizó agradeciendo la colaboración brindada por los participantes.

Con el propósito de garantizar la confidencialidad institucional de los datos obtenidos se omiten los nombres de las universidades y estatus de las mismas, sean centros académicos privados o públicos.

RESULTADOS

La muestra encuestada estuvo compuesta por 166 estudiantes que estaban asistiendo al curso monográfico para la realización del trabajo final, a los fines de obtener el título de Licenciado en Psicología. El 91% de los sujetos corresponde al sexo femenino y 9 % restante al sexo masculino.

Tabla1

Distribución de la Muestra Según su Género

Género	Fi	%
Masculino	15	9.0
Femenino	151	91
Total	166	100

La condición de su estatus civil indica que el 58 % están solteros, el 20 % divorciados, y el 17 % indican que están casados. Sólo un 5 % de los encuestados no está incluido en las condiciones anteriores.

Tabla2

**Distribución de la Muestra
Según su Estado Civil**

Estado Civil	Fi	%
Soltero	96	58
Casado	28	17
Divorciado	33	20
Otros	09	05
Total	166	100

Las edades del grupo encuestado oscilaban entre los 20 y 52 años, el mayor porcentaje estuvo en el rango de 23 y 25 años, con un porcentaje de un 29.52 %, el 21.69% tienen edades de 26 a 28 años y los demás porcentajes no alcanzaron el 14%

Tabla 3

Distribución de la Muestra Según su Edad

Género	Fi	%
20-22	22	13.25
23-25	49	29.52
26-28	36	21.69
29-31	23	13.86
32-34	12	7.23
35-37	9	5.42
38-40	9	5.42
41-43	1	0.60
44-46	2	1.20
47-49	2	1.20
50-52	1	0.60
Total	166	100

En cuanto a la pregunta sobre si durante el desarrollo de la carrera de psicología, había escuchado hablar sobre el Código de Ética y Disciplina del Psicólogo del CODOPSI, el mayor porcentaje indicó que sí (77 %), mientras que un 23 % contestó de forma negativa.

Tabla 4

Distribución de la Muestra de Acuerdo a si Escuchó Hablar del Código de Ética de CODOPSI en el Desarrollo de la Carrera de Psicología

Repuesta	Fi	%
Sí	128	77
No	36	23
Total	166	100

Un aspecto muy interesante se observó en los resultados de la pregunta número tres, de que si durante el desarrollo de la carrera de psicología, conoció y/o discutió en clases el Código de Ética y Disciplina del Psicólogo del CODOPSI, el 46 % contestó afirmativamente mientras que el 54 % de los encuestados indicó que no.

Tabla 5

Distribución de la Muestra de Acuerdo a si Conoció y / o Discutió el Código de Ética de CODOPSI en el Desarrollo de la Carrera de Psicología

Repuesta	Fi	%
Sí	77	46
No	89	54
Total	166	100

Sobre el tema si conocía la Ley 136-

03, en su artículo 14, que establece el compromiso penal y civil de los psicólogos y demás prestadores de servicio de salud, sobre los casos de abusos, abandono y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el 40 % contestó que si, mientras que 60 % indicó su desconocimiento.

Tabla 6

Distribución de la Muestra Acerca del Conocimiento de la Responsabilidad Civil y Penal en el Artículo 14 de la Ley 136-03

Repuesta	Fi	%
Sí	66	40
No	100	60
Total	166	100

Discusión

Los datos arrojados a través de la encuesta confirman las diferentes informaciones acerca de la alta prevalencia femenina y joven en la población de estudiantes de psicología. La mayoría de los encuestados están solteros, aunque los datos obtenidos indican que un número significativo de los encuestados habían establecido anteriormente algún tipo de unión sea a través del matrimonio, unión libre o viudez.

A pesar de que el 77 % de los encuestados indican que habían escuchado durante el desarrollo de la carrera de psicología, hablar sobre el Código de Ética y Disciplina del Psicólogo del CODOPSI, estos datos no son alentadores, pues indican que un 23 % señaló que durante su formación académica nunca había oído hablar sobre el mismo, situación que debe ser motivo de un profundo análisis en el

interior de las universidades que imparten la carrera de psicología, como a su vez de las instituciones que deben velar por el cumplimiento del Código de Ética.

En la misma dirección, se pudo establecer que el mayor porcentaje no había conocido y / o discutido en clases el Código de Ética y Disciplina del Psicólogo del CODOPSI, situación que indica que a pesar de que la mayoría sabía que existía, un grupo amplio no pudo discutirlo en clases. Estos datos deben mover a una profunda reflexión sobre los contenidos que descansa la materia de ética profesional para la formación de los futuros psicólogos.

Todo indica que la Ley 136-03, es desconocida por la mayoría de los encuestados y si extrapolamos este dato, posiblemente para los que están en el ejercicio de la psicología. Una variable vinculada a este desconocimiento se relaciona al hecho de que es una ley de reciente promulgación y que es probable que no ha llegado al conocimiento de los psicólogos practicantes. Sin embargo, este desconocimiento no sólo tiene implicaciones éticas sino que además, los profesionales pueden estar en riesgo civil y penal como resultado de su desconocimiento.

En resumen, consideramos que el presente estudio pone de manifiesto la actual situación de desconocimiento ético y legal de los estudiantes de término de la carrera de psicología en República Dominicana sobre su ejercicio profesional; pero más aún, esta investigación plantea la necesidad de una profunda revisión de los contenidos de la materia de Ética para Psicólogos en los pensums universitarios.

Referencias

- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de Lengua Española*. (2001). Vigésima Segunda Edición. Madrid. Editorial Espasa Calpe, S.A.
- Castillo, Luis Fco. (2004.). *Léxico Jurídico Procesal Civil*. Santo Domingo, Editora Centenario S.A.
- Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 136-03*. (2003). CONANI. Santo Domingo.
- Código de Ética y Disciplina. (2001). En el Libro *Documentos. Colegio Dominicano de Psicólogos*. Santo Domingo.
- Código Procesal Penal de la República Dominicana*. (2002). Ley 76-02. Santo Domingo.
- Handelsman Mitchell M. (2001). *Ética y Razonamiento Ético*. En el libro *Fundamentos de Psicología Clínica* de Salvatore Cullari. México. Pearson Educación. Primera Edición.
- Subero Jorge A. (1998). *Tratado Práctico de Responsabilidad Civil Dominicana*. Moca, Editora Dalis. Cuarta edición.

Anexo

ENCUESTA

Esta encuesta tiene el propósito de conocer la opinión de los estudiantes término de psicología que están elaborando su trabajo de tesis o monográfico, sobre el conocimiento acerca del Código de Ética y su responsabilidad civil en el ejercicio de la psicología

1. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

2. Edad: _____ años

3. Estado Civil:

Solter@ ☐ Casad@ ☐

Divorciad@ ☐ Otro ☐

2. Durante el desarrollo de la carrera de psicología, usted escuchó hablar del Código de Ética del Psicólogo del CODOPSI.

☐ Si ☐ No

3. Durante el desarrollo de la carrera de psicología, usted conoció y/o discutió en clase el código de Ética de Psicólogo del CODOPSI.

☐ Si ☐ No

4. Conoce usted la Ley 136-03, en su artículo 14, que establece el compromiso penal y civil de los psicólogos y demás prestadores de servicio de salud, sobre los casos de abuso, abandono y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

☐ Si ☐ No



“Si la República Dominicana a nivel de psicología, o cualquier país latinoamericano quiere competir a nivel internacional, deben ser menos locales y más internacionales”

Entrevista con Freddy Paniagua, Ph.D.

Psicólogo dominicano, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, profesor vitalicio en la Escuela de Medicina de la Universidad de Texas, Galveston. Considerado como el psicólogo dominicano más destacado en el extranjero.

En su trayectoria profesional ha publicado trabajos de investigación en más de 42 revistas científicas. Ha escrito tres libros utilizados como referencia en más de 200 universidades norteamericanas. El primero de estos, "Evaluación y Tratamiento de Pacientes Culturalmente Diversos", se han producido más de 60, 000 ejemplares.

Esta entrevista fué efectuada, en el marco de la celebración del 6to. Congreso Dominicano Puertorriqueño de Psicología, por el Lic. Carlos Hernández, Nelly Arias y el Lic. Lorenzo Encarnación.

• Doctor Paniagua, ¿Podría explicarnos sobre el éxito alcanzado en su libro Evaluación y Tratamiento de Pacientes Culturalmente Diversos?

Fíjate, ese libro se me ocurrió en el año 1993, yo enseñaba unos cursos sobre asuntos culturales y salud mental, habían muchos libros para leer en aquel entonces. Por lo que hice un sumario general, de lo que considero como las variables más importantes para transmitirlo a nivel de evaluación, diagnóstico y tratamiento.

El libro salió en el año 1994, luego salió la segunda edición en el año 1998, y ahora en la tercera edición publicada en el 2005, se considera lo que le llaman en inglés un *Best Seller*. Es

un libro que tiene más de 60 mil publicaciones, y lo usan de referencia en varias universidades.

• Además de ese libro, ¿Cuál otro libro usted a publicado?

He publicado dos libros sobre el mismo tema. Tengo un libro en Academic Press, con el Dr. Israel Cuella quien también es profesor en los Estados Unidos.

El otro es sobre casos clínicos y variables culturales; ese salió en el año 2001 y es un libro para profesionales de toda el área de la salud: Psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales.

• ¿Ahí usted resume su experiencia?

En ese libro publiqué varios casos de mi autoría,

La tendencia siguen multiparadigmáticas, aunque se está buscando la unificación de la Psicología, parece ser que eso todavía no se ha podido realizar, entonces sigue a un sentido multiparadigmatico (diferentes tendencias).

pero hay otros casos que vienen de otros profesores.

• **Dr. Paniagua nos interesa saber ¿Cuál es la tendencia que ha adoptado la Psicología en los Estados Unidos?**

La tendencia sigue multiparadigmática, aunque se está buscando la unificación de la

Psicología, parece ser que eso todavía no se ha podido realizar, entonces sigue a un sentido multiparadigmatico (diferentes tendencias).

La única tendencia que ha bajado mucho es la Psicoanalítica, y eso tiene que ver con el mercadeo, porque lo que uno hace es mercado; al psicólogo le tienen que pagar un sueldo, el psicólogo paga una casa, compra comida, etc.

Una cosa le llaman allá *managed care*, que son la gente que controlan las aseguranzas médicas. Estos no están dispuestos a pagar por un tratamiento basado en la orientación psicoanalítica, porque eso le puede tomar demasiadas sesiones y mucho tiempo.

• **¿Cuál sería la corriente que más predomina en los EE.UU?**

Sigue ahora, lo que le llaman aquí Terapia Cognitiva Conductual.

El análisis funcional está trabajando con problemas más severos en niños con autismo y retardo mental; pero la tendencia no solo en Estados Unidos, sino en Latinoamérica y otros países, es la terapia cognitiva conductual, análisis funcional y el análisis conductual aplicado.

• **Como profesor y el psicólogo dominicano más destacado en el extranjero, ¿Cuáles han**

sido los desafíos que usted ha enfrentado?

Las publicaciones en los Estados Unidos han sido un poco difíciles. Allá se investiga, pero hay que tener un soporte económico; entonces hay una competencia grande para obtener dinero del Instituto Nacional de Salud Mental.

La presión y desafíos vienen en el sentido de que para ser promovido hay que tener un tren de publicaciones.

• **¿Eso significa que hay un apoyo del Estado Norteamericano para la publicación?**

Más que un apoyo, es una expectativa, hay que publicar definitivamente, si tu quieres ser promovido en los rangos de profesor asistente, asociados, profesor completo y luego lo que le llaman allá "*tenured professor*", que es el profesor vitalicio, tiene que tener una historia de publicación e investigación con impacto nacional e internacional.

• **Usted ha dicho algo muy importante y es el hecho del tren de publicaciones, que es una de las cosas que más resalta en su trayectoria como profesional. Tengo entendido que usted ha publicado en más de 42 revistas, y es interesante saber para los que están compartiendo con nosotros en este conversatorio, ¿Qué lo ha motivado para hacer sus publicaciones?**

Bueno, comenzó aquí en la Universidad. En la UASD, mi tesis fue publicada en una revista latinoamericana, de ahí seguí en la publicación.

Yo siempre he estado interesado en la publicación, creo que eso es la notoriedad de un profesor, que la gente pueda leer sus escritos, porque eso es educativo; también enseña cuando la gente está leyendo sus trabajos.

Una cosa que usted ha visto en mi currículo, es que yo no soy una persona que publique en una sola área; yo he publicado en diferentes áreas.

Yo tengo muchas publicaciones teóricas en filosofía de la ciencia.

Tengo publicaciones aplicadas sobre unas técnicas que utilicé hace varios años, están

publicadas a nivel clínico; yo publico a nivel clínico, a nivel teórico y a nivel conceptual, pero soy más general. Yo no estoy en un área específica de publicación; y eso tiene que ver como avanza el conocimiento científico a nivel de la psicología, como uno se va adaptando a lo que va ocurriendo. Un ejemplo es el asunto del suicidio en el terrorismo radical islámico. Conocemos el suicidio desde hace muchos años, pero el suicidio terrorista requiere de una explicación diferente; aunque le decimos suicidio, es una forma diferente del suicidio clínico. Yo me he adentrado en como explicarle eso a la comunidad.

• **Precisamente en la celebración del Sexto Congreso Dominicano Puertorriqueño de Psicología, usted presentó una conferencia sobre ese tema, en resumen, ¿Cuál sería su visión sobre esa temática?**

Bueno, quise que la audiencia entienda que el concepto de suicidio tiene un parámetro de

En el terrorismo suicida el terrorista muere con el enemigo o esos inocentes y morir es un acto sagrado; en el terrorismo convencional el terrorista generalmente no muere y razones políticas usualmente explican este terrorismo.

explicación muy diferente al concepto de suicidio a nivel clínico, no se puede utilizar el Manual de Diagnóstico de Trastornos Mentales (DSM), para explicar ese suicidio, esos criterios no se pueden aplicar ahí; en ese caso, una historia de uso de sustancias, una historia de suicidio y una historia

de depresión severa, pueden explicar el suicidio, pero eso no se aplica al suicidio que estamos discutiendo a nivel de terrorismo internacional, son cosas muy diferentes; esa gente no tienen problemas psicopatológicos, el suicidio es algo diferente, aunque el nombre es el mismo.

Se utiliza el mismo nombre, aunque la explicación del fenómeno tiene aplicaciones diferentes, y eso es lo que quise enseñar.

• **Durante su presentación en el Sexto Congreso Dominicano Puertorriqueño de Psicología, usted hizo una diferencia muy acuciosa sobre el terrorismo convencional y el terrorismo suicida o no-convencional.**

Exacto, ambos tipos de terrorismo tienen el mismo objetivo: matar al enemigo y personas inocentes. En el terrorismo suicida el terrorista muere con el enemigo o esos inocentes y morir es un acto sagrado; en el terrorismo convencional el terrorista generalmente no muere y razones políticas usualmente explican este terrorismo. Yo traté de explicar eso a la audiencia; eso a veces se torna un poco difícil explicarlo, y más en un corto tiempo.

Traté de acercarme a la cabeza de la audiencia, de una manera que se entienda lo que estoy diciendo.

• **En República Dominicana, ¿Qué habría que hacer para que la Psicología se desarrolle más como ciencia?**

La respuesta es sencilla, si la República Dominicana a nivel de psicología, o cualquier país latinoamericano quiere competir a nivel internacional, deben ser menos locales y más internacionales; la gente está pensando en hacer cosas que se queden aquí, entonces hay que pensar en como lo que uno hace aquí, tiene repercusiones a nivel internacional.

En los Estados Unidos y también en los países europeos, la ciencia se dice que avanza pero esta avanza, porque sale del país, si se quedara ahí entonces no avanzaría; por eso ustedes conocen la teoría de B. F. Skinner, Albert Ellis, Albert Bandura, conocen todas esas teorías, porque salieron de allá.

Ustedes tienen que tener el mismo concepto paradigmático, en el sentido de en lugar de ser locales, ser más internacionales. Les voy a dar un ejemplo, si vamos hacer un estudio del perfil demográfico de los asesinos en serie, no lo haga

Ustedes tienen que tener el mismo concepto paradigmático, en el sentido de en lugar de ser locales, ser más internacionales

local, haga la investigación aquí, y luego compárelo con el perfil internacional.

Posteriormente, envíe su investigación a una revista internacional, por lo que los investigadores de fuera notaran que usted está aportando un conocimiento extra, porque ahora estamos observando como el perfil de esa conducta se asemeja o es diferente al de aquí.

la depresión se mueve a través de diferentes poblaciones, eso ya se hizo. Tienen que ver como eso se mueve en otras investigaciones que han publicado a nivel internacional.

• **Quisiéramos conocer ¿Cómo fue su inicio en cuanto a su formación y ejercicio**



Momentos de la entrevista con Freddy Paniagua, Ph.D

Cuando otras personas lo lean, tal vez de Puerto Rico, Colombia, Venezuela... replicaran tu trabajo, por lo que citaran tu investigación y de ahí es de donde viene el asunto internacional.

• **¿Eso significa que como Psicólogos y como estudiantes debemos desarrollar una visión de individuos globales?**

Tienen que involucrar a los estudiantes a realizar tesis que tengan repercusiones internacionales.

Eso significa que lo que usted está haciendo aquí, no es muy diferente a lo que se está haciendo en el extranjero; si usted quiere hacer un análisis sobre la depresión y quiere ver como

profesional en Psicología, tanto aquí, hace 37 años y luego cuando partiste para hacia los Estados Unidos?

Yo primero quise ser doctor en medicina y no me gustó la anatomía, no me sentí bien; luego quise ser criminólogo y hasta me entré al instituto francés para estudiarlo.

Luego cuando fui terminando el bachillerato estaba explorando las posibilidades, ya que en aquel tiempo en el colegio universitario, uno debía entrar en una determinada área; entonces fue ahí cuando seleccioné la Psicología, aunque de antemano, sabía que la Psicología era lo mejor para mí, ya que yo no estaba dando consejo como un criminólogos, ni de médico sino como psicólogo.

Igualmente quise estudiar derecho, pero me di cuenta de que la psicología era lo mejor para mí, tuve la suerte de que cuando inicié mis estudios de psicología el Director del Departamento psicología era el Profesor Enerio Rodríguez Arias, el cual vió en mí, una persona que podía avanzar, él fue como mi mentor, el seguirlo me ayudó mucho.

También tuve profesores que me ayudaron mucho, eran profesores internacionales, venían de México, eso me ayudó mucho ver nuevamente la forma internacional, como yo podía hacer lo mismo que ellos.

Y en Estados Unidos, brevemente, lo que ocurrió que en los años 75, la UASD quería mandar profesores hacia allá, para hacer especialidades y maestrías, me dieron una beca del Instituto Internacional de Educación, una rama del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el cual tiene ramas que tratan sobre asuntos educativos, y son los que dan becas a profesores en países latinos, para que estos puedan viajar hacia los Estados Unidos para hacer especialidades, y luego regresar a su país para aportar esos conocimientos.

Eso fue, salí de aquí, lo demás es historia.

• **¿Ha habido algún psicólogo o corriente que haya influido en término de su formación como psicólogo?**

Creo que mi mayor influencia fue el profesor Enerio Rodríguez Arias, aprendí mucho de él, yo le hacía muchas preguntas mientras caminábamos todas las noches por la calle Hermanos Deligne.

Luego la influencia que tuve a nivel teórico fue sobre el análisis experimental de Skinner. Yo ví eso rápidamente, y entendí porque las personas se comportan como lo hacen, era algo menos especulativo, era directo y había más trabajo empírico para explicar la conducta.

Yo publiqué un trabajo sobre Skinner, titulado: "Los sentidos de adivinanzas de Skinner". Donde demostré que él era un adivinador, así como Sigmund Freud.

Este trabajo fue leído por el mismo Skinner, ya que en los Estados Unidos, cuando tú quiere publicar sobre una persona extremadamente importante, el trabajo es usualmente enviado a esa persona como un gesto de cortesía.

Se podría decir, que el Dr. Enerio Rodríguez Arias fue mi mentor aquí y luego a nivel internacional, el sentido paradigmático de Skinner, influyó en mí, aunque yo nunca fui un conductista radical.

Yo publiqué un trabajo sobre Skinner, titulado: "Los sentidos de adivinanzas de Skinner". Donde demostré que él era un adivinador, así como Sigmund Freud.

Este trabajo fue leído por el mismo Skinner, ya que en los Estados Unidos, cuando tú quiere publicar sobre una persona extremadamente importante, el trabajo es usualmente enviado a esa persona como un gesto de cortesía.

• **Para la UASD, ¿Qué sueños le gustaría ver convertidos en realidad?**

Mi sueño es que la UASD tome el control a nivel científico. No se como van las cosas, pero sé que hay mucha competencia a nivel de psicología, y muchas escuelas de Psicología.

Le estaba preguntando alguien si hay una matriz de entrenamiento, y respondieron: aquí no tenemos eso Freddy.

Una matriz de entrenamiento quiere decir que los diferentes directores de las escuelas de psicología se reúnen y hacen mini congresos para discutir los diferentes currículos que tienen.

Porque la competencia a nivel económico no importa, tu tienes una escuela de Psicología, y los estudiantes se inscriben donde ellos quieren. Hace falta eso, que se reúnan los directores de

psicología, para ver que el currículo es una respuesta a nivel internacional.

Yo quiero que la UASD tome el liderazgo en esa idea, porque fue la primera escuela de psicología.

• **¿Hacia donde va la psicología como ciencia a nivel mundial?**

La psicología tiene un problema y es que algunas personas no la consideran como algo que está cerca de las ciencias naturales; todavía hay algunas discusiones sobre eso; de hecho hay algunas personas que no la consideran una ciencia, aunque está establecido por Asociación Americana de Psicología.

Pero la Psicología tiene esa percepción, de que es un "soft science", una ciencia muy gelatinosa, donde hay muchas especulaciones y la razón de eso es como se desarrolló la psicología, que fue a nivel especulativo.

Con la introducción del análisis experimental de Skinner y la influencia que tenemos ahora de trabajar con intervenciones que tengan soporte empírico eso va ayudar mucho.

Hay un movimiento en Estados Unidos y en la APA, la división 12 que es la división clínica, introdujeron varias reglas, donde hay que demostrar que las investigaciones tienen aplicaciones empíricas.

La APA es la que acredita los programa doctorales; soy miembro del sistema de acreditación, reviso programas doctorales en Estados Unidos, y una cosa que hacemos es buscar las intervenciones que tengan aplicaciones empíricas.

Lo que hay que ver, es como ese consenso se traduce en Latinoamérica, y especialmente en nuestro país.

• **Hay algo que muy importante, ¿Qué significa Profesor Vitalicio?**

En inglés le dicen tenured professor, y la

traducción en América latina es profesor vitalicio; es una persona que el sistema de la universidad lo considera tan importante, que la universidad no lo quiere perder, esto no lo digo para aumentar mi ego, sino para explicarle el concepto.

Es una persona que le dicen, usted se queda aquí hasta que usted se muera, y eso está basado en lo siguiente: en tus publicaciones, en el reconocimiento a nivel nacional e internacional y en los aportes que usted haya hecho a la universidad, no solamente a nivel científico, sino a nivel humano.

Pero el tenured professor está basado principalmente en tus publicaciones, investigaciones y los Grants, que es dinero que le entra a la Universidad por investigaciones costeadas por el Instituto Nacional de la Salud.

Te ven como una persona que tiene mucho valor para la Universidad, no a nivel científico solamente sino humano, es una persona que sirve de mentor a los demás, que los profesores vienen a ti hacerte preguntas y el Presidente de la universidad te consulta.

• **¿Los profesores vitalicios son muy numerosos en la Universidad de Texas?**

En la Universidad de Texas ni en otras universidades en los Estados Unidos eso no es muy numeroso. Si hay 900 profesores de los que tenemos nosotros, tal vez 110 son tenured professor; tú tienes que entender que ese es un compromiso que la universidad te da, es una cuestión muy seria, esto es algo selectivo.

Con mi excepción, hasta ahora no conozco un psicólogo dominicano que tiene el grado de tenured professor en los Estados Unidos. Eso es lo que creo, porque yo no lo he visto, es muy posible que esto ocurra. Me gustaría saber si

existen otros psicólogos dominicanos con ese

En inglés le dicen tenured professor, y la traducción en América latina es profesor vitalicio; es una persona que el sistema de la universidad lo considera tan importante, que la universidad no lo quiere perder, esto no lo digo para aumentar mi ego, sino para explicarle el concepto.

grado en ese país, pues así pudiéramos establecer una organización sobre los Tenured professors dominicanos en psicología y ver como podríamos ayudar con el avance de esta disciplina en nuestro país.

El tenerud professor es un compromiso que hace la universidad, la universidad te dice: usted se queda ahí hasta que usted se muera, a menos que no cometa errores éticos.

Los tenured professor tienen niveles de consejería, yo por ejemplo soy miembro un comité que le da consejo al Presidente de la Universidad, él pide consejo, entonces nosotros le recomendamos lo que se debe hacer.

• **De su trayectoria por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ¿Qué usted recuerda?**

Te va sorprender mi respuesta, (risas), lo que más recuerdo es el Comedor Universitario; yo era el jefe de la fila, en aquel tiempo nombraban un jefe para organizar la fila de estudiantes, y eso era lo que me permitía comer de gratis.

Eso son los recuerdos que tengo, como yo trabajaba aquí para poder sobrevivir.

El otro recuerdo que tengo es que en esos tiempos, yo estudié con la lucha por el medio millón, y eran muchos pleitos con la policía y con la política.

Los estudiantes deben poner su mente en los asuntos metodológicos, en las investigaciones científicas, a nivel clínico, a nivel básico y en lo que sea, y que cuando hagan una tesis, sean un aporte internacional.

Los tenured professor tienen niveles de consejería, yo por ejemplo soy miembro un comité que le da consejo al Presidente de la Universidad, él pide consejo, entonces nosotros le recomendamos lo que se debe hacer.

Yo dormía en la UASD, en una mata frente a Humanidades; si la Universidad tenía problemas, y no podía salir, nos quedábamos ahí. En la mata comíamos e íbamos a un baño que quedaba cerca, para asistir al otro día a clases. Recuerdo que esto lo hacía con Andrés Vázquez Rincón, el cual se graduó de agronomía en la UASD.

Yo siempre estuve pensando en mi futuro, yo nunca me involucré en política, yo siempre estuve pensando en como graduarme. Esos son los recuerdos que tengo, más bien son recuerdos humanos; luego dando clases en la UASD, yo me subía en una mesa, para que los estudiantes me pudieran oír, porque había una bulla del diablo.

• **Doctor Paniagua, ¿quisiéramos saber sobre su opinión sobre lo que significó para usted la celebración del 6to. Congreso Dominicano Puertorriqueño de Psicología?**

Quedé inmensamente impresionado con el número de presentaciones y la organización del congreso, creo que fue un éxito.

La organización técnica la ví muy bien. Lo ví como los congresos que yo veo en el extranjero, y eso me gustó mucho.

La estructura del congreso se parece a los congresos internacionales, hay una organización muy sólida, las presentaciones son llamativas y la cantidad de gente, también fue impresionante.

• **Ya para finalizar, ¿Qué usted le recomienda a los futuros Psicólogos en República Dominicana?**

Una de la cosa que leí recientemente del Dr. Enerio Rodríguez, él tiene una queja a nivel metodológico, considera que los estudiantes no están aprendiendo metodología, y eso tiene que ver con la enseñanza.

Creo los estudiantes tienen la responsabilidad de forzar a los maestros a que le enseñen eso, pero eso se hace de manera recíproca. El profesor Enerio Rodríguez publicó un trabajo sobre eso.

Los estudiantes deben poner su mente en los asuntos metodológicos, en las investigaciones científicas, a nivel clínico, a nivel básico y en lo que sea, y que cuando hagan una tesis, sean un aporte internacional.

Eso es lo más importante y que se salgan de lo local. Puede ser una tesis teórica o lo que sea. Tiene que ser algo que vaya más allá de los límites geográficos de nuestro país.

Y eso no solamente tiene que ver con la República Dominicana, es lo que ocurre en todos los países latinos, no quedamos ahí, locales, y la razón de eso, es que creemos que no podemos aportar nada, porque óyeme todo viene de los Estados Unidos y los cerebros están allá, y eso no es cierto, porque aquí hay personas que también piensan.

Eso es lo que yo quiero ver en los estudiantes, claro, con el esfuerzo de los profesores.

LIBROS

En esta sección se incluye reseñas de los últimos libros de Psicología publicados. La crítica debe hecerse a la obra, no al autor. Este análisis es de carácter cualitativo y no necesita ser una crítica negativa.

DEL NO PUEDES AL NO QUIERES: UNA PROPUESTA DE CAMBIO PARA TU VIDA

De William Astwood

En el libro *Del No Puedes al No quieres: Una Propuesta de Cambio para tu Vida*, el autor recoge una serie de temas de crecimiento personal, que nos llevan a una reflexión interna acerca lo que en verdad queremos en este período de vida que nos toca vivir. Es un encuentro consigo mismo, con las cosas que nos atormentan en el diario vivir.

Partiendo de las ideas expresadas por el autor, se puede establecer las siguientes presunciones en su libro:

- Los seres humanos deseamos y con

frecuencia logramos ignorar nuestra propia realidad y no admitimos las discrepancias en los demás.

- Cualquier proceso de reflexión implica automáticamente un proceso de crecimiento personal.
- El ser humano no se esfuerza por cambiar aspectos de si mismo.
- Los seres humanos cuando actúan y piensan de manera racional, es cuando en verdad se sienten felices y efectivos.

- El pensamiento y la emoción están relacionados y actúan en una forma circular de causa y efecto por lo que en determinados aspectos vienen a ser una misma cosa.
- La emotividad sostenida en los seres humanos, es frecuentemente el resultado de nuestros pensamientos y autoverbalizaciones.
- Las perturbaciones emocionales leves y aún las más severas son el resultado de pensamientos desordenados con respecto a algunas de las experiencias que hemos vivido.
- La forma en que pensamos es la responsable de nuestras reacciones emocionales.
- Casi siempre la irracionalidad de nuestros pensamientos es lo que nos hace ser infelices y desdichados.
- La autoeficacia es parte del comportamiento real de las personas.
- La clave de la felicidad es sentirse bien con uno mismo, así como reconocer que somos seres humanos que podemos cometer errores.
- El conocimiento acerca de uno mismo y la autoconceptuación de nuestra forma de ser, son factores primordiales para llegar a la autorrealización.
- Si cambiamos nuestra manera de pensar y de razonar, nuestros comportamientos y sentimientos, con respecto a nuestra situación y a nosotros mismos cambiarán automáticamente.
- Somos lo que queremos ser y que nadie nos obliga a ser de una manera específica, por eso podemos cambiar si nos lo proponemos.
- Desde pequeños vamos aprendiendo a atender más a las cosas negativas, que a las positivas.
- Una de las condiciones humanas que adquiere carácter de prioridad en nuestras vidas, es hacer las cosas bien.
- La perfección no existe, que no hay nada perfecto y que el hombre es el ser que más errores comete y sin embargo vive obsesionado con la idea de la perfección.
- El excesivo perfeccionismo es en sí mismo paralizante, ya que el temor a fracasar suele conducir a no hacer nada.
- El poder conocerse a sí mismo, es una de las grandes estrategias que el hombre puede

desarrollar en el transcurso de su vida.

- El hombre es un ser puramente emocional y sentimental, porque desde pequeño se le ha enseñado a ser de esta forma.
- La vigilancia y la corrección de nuestras formas de pensamiento, son necesarias para una vida armoniosa.

- El neuroticismo llega como consecuencia de una percepción inadecuada de la situación.

Podemos concluir que el ***“Del No puedes, al No Quieres: Una propuesta de cambios para tu vida, el profesor William J. Astwood es un libro de crecimiento personal, que puede ayudar a todas aquellas personas que necesiten de un aliento para armonizar sus vidas.***

En el libro se plantean unos principios psicológicos dentro de la perspectiva cognoscitiva o dentro de lo que hoy en día se conoce como una psicología positiva, que encierra las estrategias que le sirven a los seres humanos para alcanzar niveles y calidad de vida superiores a los que ellos han manejado.

En las presunciones podemos ver como el autor nos envuelve en una serie de

planteamientos de la terapia cognoscitiva, que nos van involucrando cada vez más en su forma de pensar y en su forma de llevar la vida. Es un libro de fácil lectura, que puede ser recomendado para cualquier persona que necesite de una lecto-ayuda individual.

Finlandia Feliz

República Dominicana

LA AGENDA DEL CARIBE

La Revista Caribeña de Psicología pone a su disposición la Agenda del Caribe, espacio que reseñas las principales actividades científicas realizadas y programadas en el campo de la psicología en los países de la región del caribe e invitaciones relevantes de otros países.

Si deseas registrar una actividad de índole psicológico solo tiene que escribir a la dirección electrónica: revistacaribenadepsicologia@gmail.com, con las siguientes informaciones: Nombre de la actividad, fecha, país y página Web.

Visitenos en: [html, www.revistacaribenadepsicologia.blogspot.com](http://www.revistacaribenadepsicologia.blogspot.com)

EVENTOS REALIZADOS EN EL 2007

- **40 Años de Psicología en República Dominicana:** 22 de Junio de 2007. Organizado por: FUNDEPSIC.

Santo Domingo, República Dominicana.
<http://www.fundepsic.blogspot.com>

- **6to Congreso Dominico Puertorriqueño de Psicología:** 6 y 7 de Octubre de 2007. Organizado por: FUNDEPSIC., Santo Domingo, República Dominicana.
<http://www.fundepsic.blogspot.com>

- **Primer Simposio Nacional: Avances en Psicología Organizacional:**
25 de Noviembre de 2007.
Santo Domingo, República Dominicana.
<http://www.fundepsic.blogspot.com>

- **XXXI Congreso Interamericano de Psicología (SIP):** 1-5 de Julio de 2007. Ciudad de México, México, D. F.
<http://www.sipmexico2007.org.mx/>

EVENTOS PARA EL 2008

- **Seminario: La Depresión en los Tiempos Actuales:**
6 de Abril de 2008.
Santo Domingo, República Dominicana.
<http://www.fundepsic.blogspot.com>
- **Congreso Latinoamericano de Psicología Jurídica y Forense:**
Del 30 de Marzo al 2 de Abril de 2008.
Ciberespacio.
<http://www.psicologiajuridica.org/asociacion/archives/203>

- **2do. Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología Clínica.**

Psicopatología: Sus Enfoques y Abordaje Clínico.

Zacatecas, México.

Del 27 al 29 de Febrero.

<http://www.iienepc.com//oomla>

- **XXXIX Congreso Internacional de Psicología. (SIP)**

Del 20 al 25 de Julio: Berlín, Alemania.

<http://www.icp2008.org/>

- **VI Congreso Latinoamericano de Psicología Junguiana: 2009.** Organiza: ADEPAC., Santiago de Chile.

<http://www.adepac.org/P01-2b.htm>

- **V Conferencia Internacional de Psicología de la Salud (PSICOSALUD).**

La Sociedad Cubana de Psicología de la Salud,
La Habana, Cuba.

Del 13 al 17 de Octubre de 2009,

<http://cencomed.sld.cu/psicosalud2008/>

EVENTOS PARA EL 2009

- **XXXII Congreso Interamericano de Psicología (SIP).**

Guatemala

Del 28 Junio al 2 de Julio de 2009,

<http://www.sip2009.org/queeslasip.html#cip>

- **7mo. Congreso Dominico-Puertorriqueño de Psicología:**

27 y 28 de Febrero de 2009,

San Juan, Puerto Rico.

Organizado por: FUNDEPSIC.

<http://www.fundepsic.blogspot.com>

- **XII World Congress of Sport Psychology:**

20 a 25 de julio de 2009, Marrakesh, Marruecos.

www.isspoline.org

DE INTERES

En este espacio se presentan informaciones breves e interesantes relacionadas a la salud mental y al ejercicio de la psicología.

los interesados en publicar en esta sección deben remitir sus informaciones a nuestro correo electrónico: fundepsic@gmail.com

Efemérides de la Salud

- **30 de Enero:** Día Mundial de la Lepra
- **8 de Marzo:** Día Internacional de la Mujer
- **24 de marzo:** Día Mundial de la Tuberculosis
- **7 Abril:** Día Mundial de la Salud.
- **11 de Abril:** Día Mundial de la Enfermedad de Parkinson
- **15 de Mayo:** Día Internacional de las Familias
- **28 Mayo:** Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer
- **31 Mayo:** Día Mundial sin Tabaco
- **5 de Junio:** Día Mundial del Medio Ambiente
- **14 de Junio:** Día Mundial del Donante de Sangre
- **15 de Junio:** Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez
- **25 Junio:** Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.
- **11 de Julio:** Día Mundial de la Población
- **1ª semana de Agosto:** Semana Internacional de la Lactancia Materna.
- **11 de Agosto:** Día del Nutricionista.
- **31 de Agosto:** Día mundial de la Malaria
- **3er. Martes de Septiembre:**
Día Internacional de la Paz
- **16 de Septiembre:** Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
- **21 de Septiembre:** Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer
- **1ºer lunes de Octubre:** Día Mundial del Hábitat
- **1 de Octubre:** Día Internacional de las Personas de Edad.
- **10 de Octubre:** Día Mundial de la Salud Mental
- **10 de Octubre:** Día Mundial de la Visión
- **16 de Octubre:** Día Mundial de la Alimentación
- **18 de Octubre:** Día Mundial de la Menopausia
- **3ºer jueves de noviembre:** Día Internacional del Aire Puro.
- **14 de Noviembre:** Día Mundial de la Diabetes
- **25 de Noviembre:** Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer

- **1 de Diciembre:** Día Mundial del SIDA
- **3 de Diciembre:** Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- **5 de Diciembre:** Día Internacional del Voluntario

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PSICÓLOGO

- Abril 6, República Dominicana
- Cuba, Abril 13
- Perú, Abril 30
- México, Mayo 20
- Panamá, Junio 22
- Guatemala, Julio 23
- Psicólogo Iberoamericano (FIAP), Julio 26
- Ecuador, Agosto 14
- El Salvador, Octubre 10
- Argentina, Octubre 13
- Psicólogo Europeo (EFPPA), Noviembre 9
- Chile, Noviembre 12
- Colombia, Noviembre 20
- Venezuela, 22 Noviembre
- Uruguay, Diciembre 4

REVISTAS ELECTRÓNICAS DE PSICOLOGÍA

- **Revista Interamericana de Psicología**
<http://www.psicorip.org/>
- **Psicología Conductual. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud**
<http://www.psicologiaconductual.com/web/>
- **La Revista Electrónica de Psicología Iztacala**
<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/index.html>
- **La Revista inoamericana de Psicología**
<http://www.rlpsi.org/index2.htm>
- **Revista de Psicología del Deporte (RPD).**
<http://www.rpd-online.com>
- **Revista de Psicología Social e Institucional**
<http://www.2.uel.br/ccb/psicologia/revista/>
- **Revista Psicología Política**
<http://www.ev.es/garzon/>
- **Revista de Investigación en Psicología**
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bVrevistas/Investigacion_Psicologia/default.htm
- **Revista de Psiquiatría y Psicología**
<http://www.psiquiatriainfantil.org>
- **Revista Ciencia Psicológica**
<http://www.cop.es/publicaciones/cpsicologo/presentacio.htm>
- **Apuntes de psicología**
<http://www.apuntesdepsicologia.com>



Sobre la FUNDEPSIC

La Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe (FUNDEPSIC) es una institución sin fines de lucro, que tiene como objetivo poner en ejercicio programas de desarrollo mediante la integración colectiva de los psicólogos y demás profesionales de la salud mental, para estimular el desarrollo de la psicología como ciencia y en consecuencia de la salud mental de los habitantes de la región del Caribe.

El Consejo Directivo en el período 2007-2009 está integrado por:

- **Presidente:** Carlos Hernández
- **Secretaria:** Katherine Durán
- **Secretaria de Asuntos Internacionales:** Miriam Polanco
- **Secretaria de Organización:** Yvelisse Paulino
- **Tesorera:** Sonia Cuello
- **Secretaria de Relaciones Públicas:** Tijilde Serrata
- **Vocal:** Lorenzo Encarnación
- **Vocal:** Nelly Arias
- **Coordinador Región Norte:** Velis Fleuris
- **Coordinador Región Sur:** Jeannery Alcántara
- **Coordinador Región Este:** Keila Ravelo

La **FUNDEPSIC** ha realizado diversas actividades científicas, dentro de las destacan el 6to. Congreso Dominico-Puertorriqueño de Psicología en el cual se presentaron más de 40 investigaciones de profesionales de República Dominicana, Cuba y Puerto Rico.

Igualmente conmemoró el pasado 22 de Junio los 40 años de Psicología en República Dominicana, en el cual se conformó un panel de discusión compuesto por: Dr. Tirso Mejía Ricart, Dr. Enerio Rodríguez, la Dra. Clara Benedicto y el Lic. Carlos Hernández.

Recientemente celebró el Primer Simposio Nacional Avances en Psicología Organizacional, con la participación de destacados profesionales de esa área de la psicología.

En los actuales momentos está programando el 1er Simposio Nacional Sobre la Depresión, todo con el propósito de contribuir al desarrollo y formación de los profesionales y estudiantes de este campo de la salud mental, ofreciendo informaciones científicas actualizadas para poder responder de manera coherente ante los retos que se presentan en el campo de la ciencia y de la profesión.

La **FUNDEPSIC** se propone crear filiales en los diferentes países que componen el Caribe; promoviendo de ese modo la integración de los psicólogos, para que todos unidos trabajemos hacia un mismo fin: El Desarrollo y Avance de La Psicología como Ciencia.

La **FUNDEPSIC** está ubicada bajo el domicilio social en la Calle Uruguay, Edificio Profesional Don Cerame, apto.107, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono: 809 221-0713
E - m a i l : f u n d e p s i c @ g m a i l . c o m
<http://www.fundepsic.blogspot.com>

ORIENTACIONES A LOS AUTORES SOBRE LA PREPARACIÓN DE ARTÍCULOS

Para fines de orientación se presentan a continuación una serie de criterios básicos para una adecuada elaboración y envío de artículos.

Formato Básico: Los autores enviarán sus trabajos al Comité Editorial en formato Word, a nuestras oficinas o al correo electrónico. Los manuscritos deben estar escrito en letra tipo Times New Roman, tamaño 12 puntos en todo el texto y una extensión máxima de 20 páginas a doble espacio.

Comunicación de presentación: El autor o autores enviarán junto al artículo, una comunicación al Comité Editorial de la Revista expresando su interés de publicar su trabajo. Deben indicarse los datos personales de cada autor: Dirección, teléfono, correo electrónico y lugar de trabajo. Se hará un acuse de recibo al momento de recibir los artículos al correo que indiquen los autores. La revisión de los artículos se realizará en un plazo máximo de 60 días, dentro de los cuales se responderá acerca de su aceptación. Anexo a la misma se le enviará una copia de la versión que será publicada, para la aprobación final de su trabajo. Si se solicita realizar algún cambio al artículo, los autores tendrán un máximo 15 días para realizarlo.

Título: El título debe ser explicativo por sí solo y sintetiza la idea principal del escrito de una manera sencilla.

Nombre y Afiliación Institucional del Autor:

Se indicará el nombre y apellidos de los autores, afiliación institucional y correo electrónico.

Resumen: Debe ser elaborado en castellano, con una extensión de inferior a las 150 palabras. Un buen resumen debe ser compacto en su información, legible, bien organizado, completo y de corta extensión.

Estructura: La estructura de la investigación va a depender del tipo de artículo, por ejemplo en los Informes de Estudios Empíricos tendrá las siguientes secuencias: Introducción, Método, Resultados, Discusión y Referencias.

Lenguaje: Usar un castellano estándar y evite el uso de regionalismo.

Referencias: En el texto del artículo debe ser por autor y año por ejemplo: Acosta (2004). Al final del artículo se deben citar todos los trabajos (libros, artículos, capítulos de libros, materiales tomados de Internet, conferencias de congresos, etc.) ordenados en orden alfabético. En sentido general debe ordenar las referencias tomando en cuenta el siguiente esquema:

• **Publicaciones periódicas:**

Autor, A. A., Autor B. B. & Autor, C. C. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista científica,*

• **Publicaciones no periódicas:**

Autor, A. A. (Año de publicación). *Título del trabajo*. Edición. Localidad: Editorial.

• **Para una parte de una publicación no periódica (el capítulo de un libro):**

Autor, A. A. & Autor B. B. (Año de publicación).
Título del capítulo. En Editor A. , Editor B.
& Editor C. (Eds.), *Título del trabajo* (pp.
xxx-xxx) . Localidad: Editorial.

Documento electrónico

Autor, A. A. (Año de publicación). *Título del trabajo*. Recuperado día, mes y año, de la fuente.

Figuras y tablas: Se incluirán en su lugar correspondiente dentro del texto.

Para mayor información y aspectos no abordados aquí se debe consultar el Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association. En el blog de la revista, los autores pueden obtener otras informaciones que le serán de gran utilidad para la elaboración de sus trabajos.

SUSCRIPCIONES

El pago de la suscripción debe hacerse en nuestra cuenta corriente de la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en Caribe. Luego de

hacer el pago, los suscriptores deben enviar su dirección postal, dirección electrónica, la constancia del pago y el año para el cual se están suscribiendo.

Los precios para el año 2008 de la Revista Caribeña de Psicología (2 números al año) son los siguientes:

Suscripciones para Instituciones de República Dominicana: RD\$ 800.00.

Suscripciones a Instituciones otros países: US\$ 60.00.

El costo de ejemplar para Individuos de República Dominicana: RD\$ 250.00

Esta Edición de:
Revista Caribeña de Psicología
se terminó de Imprimir en Febrero de 2008, en los Talleres de
Imprenta Eulogía Miledys Pichardo,
Santo Domingo, República Dominicana

NATURALEZA DE LA REVISTA

La Revista Caribeña de Psicología es una publicación auspiciada por la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe (FUNDEPSIC), destinada al desarrollo y promoción de los avances de la psicología en los países de la región.

Los artículos enviados al Comité Editorial deben ser inéditos y no deben estar en proceso de publicación ni revisión en otra revista.

Todos los trabajos propuestos deben cumplir con las normas del Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association. Una vez aceptados los artículos son propiedad de la Revista Caribeña de Psicología y su reproducción deberá ser autorizada por el Consejo Editorial.

Los juicios y opiniones expresados en los artículos publicados en la revista son del autor(es), y no coinciden necesariamente con las de los editores de la Revista.

Todos los textos incluidos en la Revista Caribeña de Psicología están protegidos por derecho de autor. Conforme a la Ley, esta prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico, sin permiso escrito del Comité Editorial.

SECCIONES DE LA REVISTA

Editorial: Es un comentario crítico, hecho con profundidad sobre un tema actual, elaborado por el Director o Editores Invitados.

Artículos: Los cuales pueden ser estudios empíricos, artículos de reseña o recepción, artículos teóricos, artículos metodológicos y estudio de caso.

Entrevistas: Realizadas a profesionales de la psicología, que han realizado aportes significativos al desarrollo de la ciencia.

Libros: En esta sección se incluyen reseñas de los últimos libros de psicología publicados. La crítica debe hacerse a la obra, no al autor. Este análisis es de carácter cualitativo y no necesita ser una crítica negativa.

De Interés: En este espacio se presentan informaciones breves e interesantes relacionadas a la salud mental y al ejercicio de la psicología.

Agenda del Caribe: Se harán reseñas de las actividades científicas realizadas y programadas en el campo de la Psicología en los países de la región del caribe e invitaciones relevantes de otros países.

Cartas al Editor: Se aceptan opiniones y comentarios sobre el contenido de la revista, su línea editorial o sobre temas de interés científico. La extensión máxima es de 200 palabras.